

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública

**A la H. Junta Directiva del
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de

obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Párrafos de énfasis

1. Como se menciona en la Nota 7 a los estados financieros, durante 2014 personal del Instituto llevó a cabo diversas reuniones de trabajo con personal de Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, con el objeto de regularizar la situación de los inmuebles que son utilizados por el Instituto. Como parte de dichos trabajos, se llevó a cabo la conciliación del inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, con los inmuebles reportados por el Instituto en la Cuenta Pública del 2013, obteniéndose como resultado que, de los 103 inmuebles utilizados por el Instituto, 62 se encuentran regularizados y 41 se encuentran pendientes de regularizar legalmente, condición necesaria para poder incorporarles contablemente en el patrimonio del Instituto. Estas cifras conciliadas substituyen y actualizan a las reportadas en informes anteriores, las cuales contenían información incompleta al no haberse llevado a cabo previamente la conciliación antes mencionada.

2. Como se menciona en la Nota 7 a los estados financieros, en el ejercicio 2014 el Instituto llevó a cabo la conciliación de los inventarios de bienes muebles e inmuebles, con los registros contables. Asimismo, revisó el cálculo de la depreciación acumulada de dichos bienes al 31 de diciembre de 2014, tomando en cuenta el costo y fecha de adquisición, así como la estimación de la vida útil de los bienes, comparándose los resultados obtenidos con los saldos de depreciación acumulada según la contabilidad, ajustándose éstos a las cifras revisadas. Los ajustes resultantes se registraron con cargo (abono) a la depreciación del ejercicio 2014, la cual se integra como sigue:

Depreciación devengada en el ejercicio 2014	\$ 76,390,900
Ajuste a la depreciación acumulada de ejercicios anteriores	74,640,100
Total	<u>\$ 151,031,000</u>

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

DESPACHO ALVAREZ BALBÁS, S.C.

C.P.C. Carlos A. Álvarez Balbás

México, D.F.

17 de marzo de 2015

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
6 DICIEMBRE DE 2014
(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO		AÑO		CONCEPTO		AÑO	
		2014	2013			2014	2013
1	ACTIVO			2	PASIVO		
1.1	ACTIVO CIRCULANTE			2.1	PASIVO CIRCULANTE		
1.1.1	Efectivo y Equivalentes (Notas 2D y 3)	83,683.6	73,287.1	2.1.1	Cuentas por pagar a Corto Plazo	81,674.0	73,375.0
1.1.1.1	Efectivo	0.0	0.0	2.1.1.1	Servicios Personales (Nota 8)	11,251.1	32,832.4
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	41,677.1	53,146.5	2.1.1.2	Proveedores	7,306.9	375.9
1.1.1.4	Inversiones Temporales	42,006.5	20,140.6	2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones (Nota 8)	25,863.7	24,221.7
1.1.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 4)	19,154.2	24,749.8	2.1.1.8	Devolución de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo (Nota 9)	16,170.6	0.0
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar	18,483.2	24,163.2	****	Otros Pasivos a Corto Plazo (2.1.1.3, 2.1.5.9, 2.1.9) (Nota 8)	481.7	16,745.0
1.1.2.3	Deudores Diversos	671.0	586.6				
1.1.3	Derechos a recibir Bienes o Servicios	0.0	0.0				
1.1.3.1	Anticipos a Corto Plazo	0.0	0.0				
1.1.4	Inventarios (Notas 2H y 5)	4,632.8	6,632.6	3	PATRIMONIO		
1.1.4.2	Inventarios en Mercancías Terminadas	4,632.8	6,632.6	3.1	PATRIMONIO CONTRIBUIDO (Nota 11)	3,553,483.0	3,558,809.1
1.1.5	Almacenes de materiales y Suministros de Consumo	10.9	0.0	3.1.1	Aportaciones	2,039,984.1	1,029,941.5
1.1.6	Estimación para cuentas incobrables por derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	735.2	735.2	3.1.2	Donaciones de Capital	2,163,571.5	2,178,749.5
				3.1.3	Actualización del Patrimonio	50,850.9	50,850.9
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE			3.1.4	Patrimonio	299,076.5	299,267.1
1.2.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 7B)	414.2	414.2	3.2	PATRIMONIO GENERADO	(921,640.3)	(770,146.0)
1.2.2.2	Deudores Diversos	414.2	414.2	3.2.1	Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	(151,494.3)	(66,489.5)
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones en Proceso (Notas 2I y 7A)	2,780,140.0	2,796,162.0	3.2.2	Resultado de Ejercicios Anteriores (Nota 13)	(770,146.0)	(703,656.6)
1.2.3.1	Terrenos	1,824,697.2	1,816,090.7				
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales	955,442.8	982,071.3				
1.2.4	Bienes Muebles (Notas 2I y 7A)	744,760.5	737,267.6				
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	140,751.0	153,405.2				
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,091.9	1,259.1				
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	102,861.2	210,171.9				
1.2.4.4	Equipo de Transporte	129,458.2	131,043.9				
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	305,421.8	240,325.2				
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	4,396.3	562.2				
1.2.4.8	Activos Biológicos	780.1	785.2				
1.2.6	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (notas 2J y 7A)	918,412.9	775,608.4				
1.2.6.1	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	229,439.0	175,426.3				
1.2.6.3	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	688,383.5	599,498.2				
1.2.6.4	Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	670.4	685.9				
1.2.8	Estimaciones por pérdida o deterioro de activos no circulantes	131.4	131.4				
TOTAL DEL ACTIVO		2,713,516.7	2,862,038.2	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		2,713,516.7	2,862,038.2

Presupuestarias de ingresos y de egresos (Nota 16)
 Recursos Aportados al Fideicomiso (Nota 14)
 Contingencias civiles, laborales y mercantiles (Nota 15)
 Activos fijos en comodato (Nota 7)

Las notas explicativas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.

México, D.F. a 10 de marzo de 2015.

Rubén Maldonado Tristán
 Director de Eficiencia Financiera y
 Rendición de Cuentas

Mtro. Eduardo Francisco Bertrame Barquín
 Coordinador de Administración y Sistemas

DR. Luis Fernando Flores Luján
 Director General

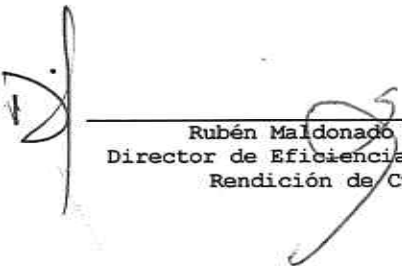
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS
ESTADO DE ACTIVIDADES
DE 2013 A 2014
(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	AÑO	
	2014	2013
4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
4.1 INGRESOS DE LA GESTIÓN	251,059	291,601
4.1.7 Ingresos por venta de Bienes y Servicios	251,059	291,601
4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,265,310	1,161,899
4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,265,310	1,161,899
4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	6,789	3,076
4.3.1 Ingresos Financieros	224	288
4.3.1.1 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	224	288
4.3.9 Otros ingresos y beneficios varios	6,565	2,787
5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,406,046	1,324,815
5.1.1 Servicios Personales	777,705	771,679
5.1.2 Materiales y Suministros	127,788	156,166
5.1.3 Servicios Generales	500,554	396,969
5.5 OTROS GASTOS Y PERDIDAS	268,607	198,251
5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	151,031	70,632
5.5.9 Otros Gastos	117,576	127,618
AHORRO/(DESAHORRO) DEL EJERCICIO	(151,494)	(66,489)

Las notas explicativas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.

México, D.F. a 10 de marzo de 2015.


DR. Luis Fernando Flores Lui
Director General


Rubén Maldonado Tristán
Director de Eficiencia Financiera y
Rendición de Cuentas

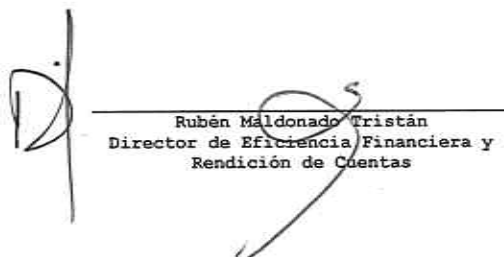

Mtro. Eduardo Francisco Berterame Barquin
Coordinador de Administración y Sistemas

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
DE DICIEMBRE 2013 A 2014
(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado en Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado en el Ejercicio	Ajustes por Cambio de Valor	TOTAL
Patrimonio Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	3,092,590.8	(622,223.1)	(81,433.5)	-	2,388,934.3
Taspaso del resultado del Ejercicio Año Anterior	-	(81,433.5)	81,433.5	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital Recibidas	459,841.0	-	-	-	459,841.0
Actualizaciones (efecto neto)	6,377.5	-	-	-	6,377.5
Resultado del Ejercicio Ahorro/(Desahorro)	-	-	(66.5)	-	(66.5)
Patrimonio al Final del Ejercicio 2013	3,558,809.3	(703,656.6)	(66.5)	-	2,855,086.3
Rectificaciones de Resultados de Ejercicio Anteriores	-	-	-	-	-
Cambios en Políticas Contables	-	-	-	-	-
Cambios por Errores Contables	-	-	-	-	-
Patrimonio Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	3,558,809.3	(703,656.6)	(66,489.5)	-	2,788,663.3
Taspaso del resultado del Ejercicio Año Anterior	-	(66,489.5)	66,489.5	-	-
Aportaciones	10,042.5	-	-	-	10,042.5
Donaciones de Capital Recibidas (Nota 12)	(15,178.1)	-	-	-	(15,178.1)
Actualizaciones (efecto neto)	(190.8)	-	-	-	(190.8)
Resultado del Ejercicio Ahorro/(Desahorro)	-	-	(151,494.2)	-	(151,494.2)
Patrimonio al Final del Ejercicio 2014	3,553,483.0	(770,146.0)	(151,494.2)	-	2,631,842.7

Las notas explicativas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.

México, D.F. a 10 de marzo de 2015.


Rubén Maldonado Tristán
Director de Eficiencia Financiera y
Rendición de Cuentas


Mtro. Eduardo Francisco Berterame Barquin
Coordinador de Administración y Sistemas


DR. Luis Fernando Flores Lui
Director General

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	2014		CONCEPTO	2014	
	Origen	Aplicación		Origen	Aplicación
ACTIVO	166,422	17,900	PASIVO	24,562	16,263
Activo Circulante	7,595	10,407	Pasivo Circulante	24,562	16,263
Efectivo y Equivalentes	-	10,397	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	24,562	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,596	-	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	16,263
Inventarios	2,000	-			
Almacenes	-	11			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	PATRIMONIO	10,043	166,863
Otros Activos Circulantes	-	-	Patrimonio Contribuido	10,043	15,369
Activo No Circulante	158,827	7,493	Aportaciones	10,043	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Donaciones de Capital	-	15,178
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	16,022	-	Actualización del Patrimonio	-	191
Bienes Muebles	-	7,493			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	142,805	-	Patrimonio Generado	-	151,494
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-	151,494
Otros Activos no Circulantes	-	-	Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-

Las notas explicativas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.

México, D. F. a 10 de marzo de 2015.



Rubén Maldonado Tristán
Director de Eficiencia Financiera y
Rendición de Cuentas



Mtro. Eduardo Francisco Berterame Barquin
Coordinador de Administración y Sistemas



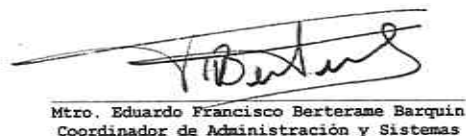
DR. Luis Fernando Flores Lui
Director General

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 2013 A 2014 (Cifras en miles de pesos)					
CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL 4 (1+2-3)	FLUJO DEL PERIODO 5 (4-1)
1 ACTIVO	2,862,038.2	7,252,033.9	7,400,555.4	2,713,516.7	(148,521.5)
1.1 ACTIVO CIRCULANTE	103,934.2	7,044,459.1	7,041,646.9	106,746.4	2,812.1
1.1.1 Efectivo y Equivalentes	73,287.1	6,594,890.6	6,584,494.0	83,683.6	10,396.5
1.1.1.1 Efectivo	-	829.5	829.5	-	-
1.1.1.2 Bancos/Tesorería	53,146.5	5,476,475.3	5,487,944.7	41,677.1	(11,469.4)
1.1.1.4 Inversiones Temporales	20,140.6	1,117,585.7	1,095,719.8	42,006.5	21,865.9
1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	24,749.8	331,503.6	337,099.2	19,154.2	(5,595.6)
1.1.2.2 Cuentas por Cobrar	24,163.2	302,998.0	308,678.0	18,483.2	(5,680.0)
1.1.2.3 Deudores Diversos	586.6	23,408.8	23,324.4	671.0	84.4
1.1.3 Derechos a recibir Bienes o Servicios	-	2,548.4	2,548.4	-	-
1.1.3.1 Anticipos a Corto Plazo	-	2,548.4	2,548.4	-	-
1.1.4 Inventarios	6,632.6	145.1	2,144.8	4,632.8	(1,999.7)
1.1.4.2 Inventarios en Mercancías Terminadas	6,632.6	145.1	2,144.8	4,632.8	(1,999.7)
1.1.5 Almacenes	-	117,919.8	117,908.9	10.9	10.9
1.1.5.1 Almacenes de materiales y Suministros de Consumo	-	117,919.8	117,908.9	10.9	10.9
1.1.6 Estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes	(735.2)	-	-	(735.2)	-
1.1.6.1 Estimaciones para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes.	(735.2)	-	-	(735.2)	-
1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE	2,758,104.0	207,574.8	358,908.5	2,406,770.3	(151,333.7)
1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	414.2	-	-	414.2	-
1.2.2.2 Deudores Diversos	414.2	-	-	414.2	-
1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones en Proceso	2,796,162.0	(16,022.0)	(0.0)	2,780,140.0	(16,022.0)
1.2.3.1 Terrenos	1,814,090.7	10,606.5	-	1,824,697.2	10,606.5
1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	982,071.3	(26,628.6)	(0.0)	955,442.8	(26,628.5)
1.2.4 Bienes Muebles	737,267.6	210,820.4	203,327.5	744,760.5	7,492.9
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	153,400.2	23,246.0	35,895.2	140,751.0	(12,649.2)
1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,259.1	5,020.5	187.7	6,091.9	4,832.8
1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	210,171.9	31,573.2	138,883.9	102,861.2	(107,310.7)
1.2.4.4 Equipo de Transporte	131,063.9	1,706.2	3,311.9	129,458.2	(1,605.7)
1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	240,025.2	145,042.0	24,645.5	360,421.8	120,396.6
1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	562.2	3,859.6	25.5	4,396.3	3,834.1
1.2.4.8 Activos Biológicos	785.2	372.8	377.9	780.1	(5.1)
1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(775,608.4)	12,776.5	155,581.0	(918,412.9)	(142,804.6)
1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(175,424.3)	288.0	54,302.8	(229,439.1)	(54,014.8)
1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(599,498.2)	12,339.6	101,144.9	(688,303.5)	(88,805.3)
1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	(685.9)	148.8	133.3	(670.4)	15.5
1.2.7 Activos Diferidos	-	-	-	-	-
1.2.8 Estimaciones por pérdida o deterioro de activos no circulantes	(131.4)	-	-	(131.4)	-

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.

México, D.F. a 10 de marzo de 2015.


 Rubén Maldonado Tristán
 Director de Eficiencia Financiera y
 Rendición de Cuentas


 Mtro. Eduardo Francisco Berterame Barquin
 Coordinador de Administración y Sistemas


 DR. Luis Fernando Flores Lui
 Director General

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras en miles de pesos)

DENOMINACION DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACION	INSTITUCION O PAIS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FIAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros				
Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros				
Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo				
Otros Pasivos			73,375	81,674
Total Deuda y Otros Pasivos			73,375	81,674

Las notas explicativas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.

México, D.F. a 10 de marzo de 2015.


DR. Luis Fernando Flores Lui
 Director General


Rubén Maldonado Tristán
 Director de Eficiencia Financiera y
 Rendición de Cuentas


Mtro. Eduardo Francisco Berterame Barquín
 Coordinador de Administración y Sistemas

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 2013 A 2014
(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	Año	
	2014	2013
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Remanente (Déficit) del ejercicio	\$ (151,494)	\$ (66,489)
Menos:		
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación	151,031	70,632
Provisión para Cuentas Incobrables	(224)	(288)
Intereses a favor	(687)	3,855
Efectivo generado por (aplicado al):		
Cuentas por cobrar a Corto Plazo	5,680	(6,784)
Deudores diversos a Corto Plazo	(84)	22
Retenciones y Contribuciones	1,642	9,506
Servicios Personales	(20,781)	20,924
Proveedores	6,931	371
Devolución de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	36,771	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	(16,263)	(3,690)
Anticipo a Proveedores	-	-
Cancelación de cuentas incobrables	-	(13)
Deudores diversos a Largo Plazo	-	(305)
Almacenes	1,989	1,077
Estimaciones por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	22
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	15,196	24,985
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de activo fijo - neto	(14,876)	(3,456)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(14,876)	(3,456)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Intereses cobrados	224	288
Aportaciones del Gobierno Federal	10,043	-
Incremento neto del patrimonio	(191)	6,377
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	10,076	6,666
Incremento (decremento) neto del efectivo del periodo	10,397	28,195
Efectivo al principio del periodo	73,287	45,092
Efectivo al final del periodo	83,684	73,287

Las notas explicativas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.

México, D.F. a 10 de marzo de 2015.


DR. Luis Fernando Flores Lui
Director General


Rubén Maldonado Tristán
Director de Eficiencia Financiera y
Rendición de Cuentas


Mtro. Eduardo Francisco Berterame Barquin
Coordinador de Administración y Sistemas

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS

Informe sobre Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2014

(Cifras en miles de pesos)

El total del patrimonio del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS al 31 de diciembre de 2014 asciende a la cantidad de \$2,631,842.7 el 100% es propiedad del Poder Ejecutivo Federal.-

México, D.F. a 10 de marzo de 2015.



DR. LUIS FERNANDO FLORES LUI
DIRECTOR GENERAL



MTRO. E. FRANCISCO BERTERAME BARQUÍN
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y
SISTEMAS



RUBÉN MALDONADO TRISTÁN
DIRECTOR DE EFICIENCIA FINANCIERA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS

Informe sobre Pasivos Contingentes
Al 31 de diciembre de 2014

(Cifras en miles de pesos)

El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, cuenta con diversos juicios del tipo civil, de carácter laboral y mercantiles, los cuales se encuentran en proceso de resolución ante los tribunales correspondientes. El monto de la contingencia asciende a \$54,178.2 y, ya que se trata de juicios en proceso de resolución, no es posible conocer su resultado final, por lo que su registro se encuentra en cuentas de orden.

México, D.F. a 10 de marzo de 2015.



DR. LUIS FERNANDO FLORES LUI
DIRECTOR GENERAL

MTRO. E. FRANCISCO BERTERAME BARQUÍN
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y
SISTEMAS

RUBÉN MALDONADO TRISTÁN
DIRECTOR DE EFICIENCIA FINANCIERA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS

Notas explicativas a los estados financieros por los ejercicios
terminados al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de
2013.

(Cifras en miles de pesos)

Nota 1- Constitución, objetivos y misión del Instituto.-

El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por el Ejecutivo Federal mediante decreto el 2 de octubre de 2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en la misma fecha, y depende sectorialmente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), de acuerdo a la publicación en el Diario Oficial de la Federación del 10 de agosto de 2007.

Anteriormente y hasta el 2 de octubre de 2001, el INIFAP operaba como un Órgano Administrativo Desconcentrado de la SAGARPA, con las atribuciones que para tal efecto fueron establecidas en su inicio, en el Reglamento Interior de la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, publicado el 23 de Agosto de 1985 en el DOF y, en fecha posterior, también en el Reglamento Interior de la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, publicado en el DOF el 12 de abril de 1996.

Mediante resolución conjunta de la SAGARPA y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), publicado en el DOF del 16 de junio de 2004, el INIFAP fue reconocido como Centro Público de Investigación (CPI), resultándole aplicable a partir de esa fecha, la Ley de Ciencia y Tecnología.

La misión del Instituto consiste en:

- I- Contribuir al desarrollo rural sustentable mejorando la competitividad y manteniendo la base de recursos naturales, mediante un trabajo participativo y corresponsable con otras instituciones y organizaciones públicas y privadas asociadas al campo mexicano, mediante la generación de conocimientos científicos y de la innovación tecnológica agropecuaria y forestal, como respuesta a las demandas y necesidades de las cadenas agroindustriales y de los diferentes tipos de productores.

Para el cumplimiento de su objeto, el INIFAP tiene las siguientes atribuciones:

- I- Planear, programar y ejecutar las acciones de investigación científica y desarrollo tecnológico agropecuario y forestal, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas que deriven de éste;
- II- Generar conocimientos e innovaciones tecnológicas que contribuyan a la productividad, competitividad, rentabilidad y desarrollo sustentable de las cadenas agroindustriales agrícolas, pecuarias y forestales en las regiones agroecológicas que conforman el país, buscando el aprovechamiento racional y la conservación de los recursos naturales;
- III- Desarrollar y promover investigación de vanguardia para contribuir a la solución de los problemas de productividad, competitividad, sustentabilidad y equidad del sector agrícola, pecuario y forestal del país;
- IV- Promover y apoyar la transferencia de conocimientos y tecnologías agrícolas, pecuarias y forestales, de acuerdo a las necesidades y demandas prioritarias de la sociedad y de los productores;
- V- Suscribir acuerdos, convenios, contratos y cualquier otro instrumento jurídico con el sector público en los niveles federal, estatal o municipal y sector privado de carácter nacional e internacional;
- VI- Participar en programas y proyectos de desarrollo agropecuario y forestal, en especial en aquellos que se enfoquen a alcanzar metas sostenibles de suficiencia en la producción para el consumo

interno, incremento y competitividad de productos de exportación, uso racional de los recursos naturales renovables y autodeterminación tecnológica;

- VII- Participar en las bases para la coordinación y concertación de acciones con instituciones públicas y privadas que realicen funciones relacionadas con la investigación agrícola, pecuaria y forestal;
- VIII- Establecer la congruencia entre los programas del Instituto o en los que éste celebre convenios específicos, relacionados con la generación, validación, transferencia de tecnología y asignación de los recursos públicos y privados necesarios para su ejecución;
- IX- Participar, por sí o a instancias de la Coordinadora Sectorial, en la realización de los análisis sociales y económicos que permitan definir las estrategias de la investigación agrícola, pecuaria y forestal, a efecto de considerarlas en el marco de la política y del programa nacional de investigación agropecuaria y forestal del país;
- X- Identificar, documentar y mejorar las tecnologías tradicionales y modernas existentes, para su aplicación en el entorno socioeconómico y ecológico de los productores;
- XI- Divulgar los resultados de las investigaciones científicas y trabajos que realice, sobre la materia agropecuaria y forestal;
- XII- Proporcionar capacitación y otorgar becas para estudios de especialización y postgrado a su personal en las áreas de competencia de la entidad, a través de los convenios que se suscriban al efecto con instituciones educativas nacionales o extranjeras y de conformidad con los lineamientos que al efecto expida la Junta de Gobierno;
- XIII- En el marco del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica, establecer la coordinación con las instituciones y organizaciones científicas, nacionales e internacionales, relacionadas con la agricultura, la ganadería, la silvicultura y el desarrollo rural;
- XIV- Intercambiar información técnica, materiales de investigación y especialistas con organismos -

nacionales e internacionales, sobre la base de instrumentos jurídicos que al efecto se suscriban;

- XV- Establecer la coordinación con los organismos responsables de la normalización y asistencia técnica en el ámbito federal y estatal, para la validación y transferencia oportuna de la tecnología generada a través de la investigación - forestal, agrícola y pecuaria;
- XVI- Auxiliar a los productores, a solicitud de éstos, en el establecimiento de fundaciones o de otras modalidades de asociación, que les permitan promover la generación, apropiación, validación y transferencia de tecnología agropecuaria y -- forestal;
- XVII- Proteger en los términos previstos en la Ley Federal de Variedades Vegetales, Ley de Derecho de Autor y Ley de la Propiedad Industrial, los conocimientos, métodos, prototipos y la tecnología generada en el Instituto, así como aprovecharla, explotarla o transmitirla, de conformidad con las disposiciones jurídicas señaladas;
- XVIII- Prestar servicios que tengan relación con sus atribuciones, así como la comercialización de sus productos, a través de la suscripción de los instrumentos legales que corresponda; y,
- XIX- Las demás actividades relacionadas con la investigación básica o aplicada que le correspondan conforme al Decreto de creación o demás disposiciones jurídicas relativas y las que sean necesarias o convenientes para la mejor realización de sus objetivos o mandato.

Quedan exceptuadas de lo dispuesto, salvo convenio expreso con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, las atribuciones relacionadas con la investigación en materia de recursos forestales que constituyan especies y poblaciones en riesgo y prioritarias para la conservación, referidas en los artículos 1o., segundo párrafo, 56 y 58 de la Ley General de Vida Silvestre, así como aquellas cuya importación, exportación y tránsito por el territorio nacional estén regulados por la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y las convenciones internacionales de las que México sea parte.

El órgano rector máximo del Instituto lo constituye la Junta de Gobierno, quien sesionará en reuniones ordinarias, cuando menos dos veces al año.

Nota 2- Principales políticas contables.-

A) Bases de contabilización:

El registro de las operaciones se apega de manera obligatoria al marco conceptual, postulados básicos de contabilidad gubernamental y a las Normas -- Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de conformidad con la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, tal como lo indica la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública (UCGGP) en su Oficio No. 309-A-11-141/2009 de fecha 18 de diciembre de 2009, y en su Oficio No. 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012.

Dichas normas gubernamentales, salvo algunos aspectos, coinciden con las normas de información financiera aceptadas en México y a los boletines normativos vigentes emitidos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Norma de Información Financiera, A.C. (CINIF), las cuales podrá el Instituto aplicar de manera supletoria previa solicitud y autorización de la UCGGP, conforme se indica en el Artículo 234 del Reglamento de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los gastos se reconocen y registran en el momento que se devengan y los ingresos por subsidios federales cuando se reciben, como se indica en el Art. 235 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los ingresos propios se reconocen al momento de que exista jurídicamente el derecho de cobro.

B) Integración de los estados financieros:

En congruencia con las necesidades de operación, el Instituto se encuentra dividido administrativamente en cinco Centros Nacionales de Investigación Disciplinaria (CENID's) y ocho Centros de Investigación Regionales (CIR's), estos últimos a su vez, en treinta y ocho Campos Experimentales, que generan

información contable de cada unidad, la que se suma con la información de Oficinas Centrales, para obtener la información financiera integrada a nivel nacional, en apego a lo establecido en el postulado básico de contabilidad gubernamental denominado "Integración de la Información."

La emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y las comparativas al 31 de diciembre de 2013, no se incorporaron las cifras correspondientes al ejercicio de los recursos de los proyectos autorizados por el Comité Técnico del Fideicomiso de Administración e Inversión para el establecimiento y Operación de los Fondos de apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INIFAP, para efectos de uniformar las cifras con las Cuentas Públicas y el Informe de Autoevaluación del Director General.

C) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

La entidad reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a la NIFGG SP 04 Reexpresión, quedando clasificada dentro del apartado "D," es decir, como una entidad paraestatal no lucrativa, que cumple con una clara función social, que su eficiencia y productividad no pueden ser medibles en términos de rentabilidad financiera y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias que les otorga el Gobierno Federal vía subsidios, previa aprobación de sus presupuestos anuales para gastos de operación y de inversión; se trata de una Institución prestadora de servicios de carácter educativo, científico y tecnológico.

Conforme a la NIFGG SP 04 Reexpresión, el INIFAP sólo está obligado a actualizar los rubros de inventarios y del activo fijo.

La norma NIFGG SP 04 requiere que, a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la inflación del período.

Para efecto de esta norma se considera que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los 3 ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% y además de acuerdo a los pronósticos económicos oficiales, se identifica

una tendencia de inflación baja en ese mismo sentido.

A partir del inicio del periodo anual en que se confirma el cambio de entorno, de inflacionario a no inflacionario, la entidad dejará de reconocer en sus estados financieros, los efectos de la inflación en el periodo; no obstante, deben mantener en estos, los efectos de reexpresión reconocidos hasta el periodo inmediato anterior (en este caso ejercicio 2007).

En tales condiciones, las entidades en México operan actualmente en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación acumulada en los últimos 3 ejercicios anteriores, 2013, 2012 y 2011 fue de 11.36%.

En el caso que los niveles de inflación provoquen que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejar de considerarse como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%, se estará en un entorno económico inflacionario, por lo que el Instituto estará obligado actualizar los rubros de inventarios y del activo fijo.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 se han registrado las cuentas de actualización por baja y venta de bienes realizados en dichos ejercicios.

D) Operaciones en moneda extranjera:

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su operación. Los activos en moneda extranjera existentes se ajustan al tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable indicado y emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, el cual al 31 de diciembre del 2014 fue de \$14.7180 por cada dólar americano. La diferencia por fluctuación se registra afectando la partida específica en el gasto o ingreso, según sea una pérdida o utilidad respectivamente, cumpliendo con lo señalado en la NIFGG-01 "Para ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para efectos de Integración".

E) Inversiones temporales:

Son valores de renta fija y se registran al costo de adquisición y los rendimientos obtenidos se reconocen al final de cada mes al valor de mercado, afectando los resultados, sobre aquellas cuentas de inversión que provengan de los recursos propios generados por el Instituto.

Los intereses generados sobre las cuentas de inversiones de recursos fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación, durante los primeros diez días naturales del mes siguiente al de su obtención.

F) Estimación para cuentas de cobro dudoso:

En cumplimiento a la NIFGG SP 03 Norma de información financiera gubernamental general para el Sector Paraestatal denominada "Estimación de cuentas incobrables", así como el apartado 3.7 del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, se creó a partir del año 2006 la cuenta denominada Estimación para cuentas incobrables, a fin de registrar el importe de las cuentas consideradas de difícil cobro o incobrables, con base en experiencias o estudios que permitan mostrar, razonablemente, el grado de cobrabilidad de esas cuentas o documentos.

Las cuentas incobrables se cancelan con base a las "Normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor de la entidad" emitido por el Instituto.

G) Deudores Diversos a largo plazo

El saldo de esta cuenta representa el importe de las denuncias presentadas ante el Ministerio Público, pendientes de resolver.

H) Inventarios:

Los inventarios se refieren a biofertilizante denominado micorriza y semillas en los diferentes Centros de Investigación Regional, los cuales se registran de acuerdo al Oficio Circular 309.- A0035/2008 emitido por la SHCP y el Manual de Bienes Muebles y Manejo de Almacenes, así como los Lineamientos Generales para la Administración de los Almacenes de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

I) Bienes Muebles e Inmuebles:

Las inversiones en activo no circulante son registradas a su valor de adquisición, el cual fue actualizado hasta diciembre de 2007, con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México, tal como lo indica la norma de información financiera respectiva.

J) Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo:

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, aplicándose las siguientes tasas anuales:

Edificios no Habitacionales	5%
Mobiliario y Equipo de Administración	
a) Mobiliario y equipo de oficina	10%
b) Equipo de Cómputo	30%
Equipo de transporte	25%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	25%
Maquinaria, equipo y herramientas	25%
Activos Biológicos	100%
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	20%

El cálculo de la depreciación de las Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos se consideró al 20% anual en virtud de que se trata de libros y colecciones de consulta para la actividad sustantiva del Instituto, que sufren actualizaciones constantes.

K) Obligaciones laborales:

Las indemnizaciones y haberes de retiro se aplican a resultados en el ejercicio en que ocurren y, aunque las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF requieren la cuantificación de los pasivos laborales a favor del personal, dicho pasivo no ha sido reconocido en los estados financieros del Instituto con base en las disposiciones contenidas en la norma específica de información financiera gubernamental para el sector paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales (NEIFGSP-008 hasta 2011), por medio de la cual se establece que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rijan por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, debido a que estas obligaciones son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

L) Transferencias del Gobierno Federal:

Las transferencias autorizadas que se deben recibir conforme a un calendario presupuestal, son de los siguientes tipos:

- a) De operación - Los que sirven para cubrir su gasto corriente por concepto de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y apoyos, figurando dentro del estado de resultados.
- b) De inversión - Son los destinados para invertir en activos fijos y obras públicas, incrementando su patrimonio.

Lo anterior de conformidad con la NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.

Nota 3- Efectivo y Equivalentes.-

Efectivo

El efectivo es utilizado para la administración de fondos fijos de caja para la realización de gastos menores que requieren pago en efectivo e inmediato.

Bancos/Tesorería

Los saldos en Bancos corresponden a recursos destinados al cumplimiento de obligaciones de pasivos devengados que no han sido pagados, por concepto de adeudos de contratos, aportaciones y retenciones de impuestos, así como a la operación de proyectos con financiamientos de recursos propios.

La integración por institución bancaria es la siguiente:

<u>Moneda nacional</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banco Mercantil del Norte, S.A.	15,308.0	30,926.1
BBVA Bancomer, S.A.	\$ 25,875.5	\$ 20,768.2
Banco Nacional de México, S.A.	489.0	1,399.2
HSBC, S.A.	4.7	53.0
	<u>\$ 41,677.1</u>	<u>\$ 53,146.5</u>

Inversiones temporales

El saldo de esta cuenta corresponde a valores adquiridos con carácter temporal y su disponibilidad es inmediata, los cuales son efectuados a través de contratos de inversión con distintas instituciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo es el siguiente:

	<u>Contrato de inversion</u>		<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Venci- miento</u>	<u>Importe</u>
BBVA- Bancomer, S.A.	0444105907	Titulos BMERGOB	3.02%	2 días	02-ene-15	\$ 42,006.5
						<u>\$ 42,006.5</u>

Nota 4- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo.-

Cuentas por Cobrar

El saldo se refiere a estudios y proyectos que, al cierre del ejercicio, quedaron pendiente de cobro y cuya recuperación se efectúa en el plazo estipulado para su cobranza, integrándose su saldo por cliente al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, como sigue:

Cliente	2014	2013
. Fondo sectorial de investigación en materias agrícola, pecuaria acuacultura, agrobiotecnología y recursos fitogenéticos Integradora Ganadera del Sureste	12,282.1	9,318.0
Cebadas y Maltas, S. de R. L. de C.V.	2,000.0	0.0
. Centro internacional de mejoramiento de maíz y trigo internacional	1,046.3	0.0
Fundación Produce Jalisco	492.6	672.6
Consejo Estatal de Productores de Aguacate Hass del Estado de Colima	483.3	286.1
Consejo Estatal de Productores de Cebada	286.0	0.0
Semillas y Agroproductos Monsanto, S.A. de C.V.	240.0	0.0
Comité Estatal Sistema Productivo Arroz de Colima, A.C.	238.8	0.0
Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología	149.5	0.0
Cheminova agroquímica, S.A. de C.V.	145.0	0.0
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	121.8	0.0
Biotecnología Agroindustrial, S.A. de C.V.	66.0	0.0
Insumos Agropecuarios de Michoacán U.S.P.R. De R.L.	65.0	0.0
Sumas a la siguiente	60.3	
	<u>17,676.7</u>	<u>10,276.7</u>

Cliente	2014	2013
Sumas de la anterior	17,676.7	10,276.7
Comercializadora Megasem S.A. de C.V.	59.8	0.0
PHI Servicios, S. de R. L.de C.V.	54.5	0.0
Dow Agrosience de México, S.A. de C.V.	48.3	0.0
PROPIMEX, S. de R.L. de C.V.	45.3	0.0
Ingenio Quesería, S.A. de C.V.	42.0	0.0
Fondo sectorial CONACyT	0.0	1,777.0
Gobierno del estado de Guanajuato	0.0	1,701.5
Fondo mixto CONACyT Gobierno del estado de Colima	0.0	1,538.3
Fondo mixto CONACyT Gobierno del estado de Yucatán	0.0	1,106.1
Comisión de agua del estado de Durango	0.0	1,098.7
Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma	0.0	1,046.3
Otros menores de 42.0 en 2014 y menores de 1,000 en 2013	249.9	5,618.6
	<u>\$ 18,483.2</u>	<u>\$ 24,163.2</u>

Deudores Diversos

El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, está integrado como sigue:

	2014	2013
Deudores Diversos	\$ 97.8	\$ 13.4
Responsabilidades	573.2	573.2
TOTAL	<u>\$ 671.0</u>	<u>\$ 586.6</u>

Nota 5- Inventarios.-

Los inventarios en bienes terminados se refieren al biofertilizante denominado micorriza y semillas existentes en los diferentes Centros de Investigación Regional, los que se integran como sigue:

	2014	2013
Almacén de micorrizas	\$ 4,330.2	\$ 6,317.0
Almacén de semillas	302.6	315.5
	<u>\$ 4,632.8</u>	<u>\$ 6,632.6</u>

Al cierre del ejercicio 2014, se refleja una disminución en la cuenta de Inventarios, derivada de la baja de semillas y micorrizas, que obedece a la salida de micorrizas en el campo experimental General Terán, de la región Noreste y a la baja por degradación en el Centro Experimental Bajío.

El objetivo del INIFAP es que las cadenas productivas adopten tecnologías que puedan incidir en su competitividad, una de estas tecnologías que permite la sustentabilidad de los sistemas de producción son los biofertilizantes.

Nota 6- Estimación para cuentas incobrables por derechos a recibir Efectivo o Equivalentes.-

Su integración por centro de costo al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

CENTRO DE COSTO	IMPORTE
CENTRO	225.2
COMEF	98.9
NORTE CENTRO	91.6
OFICINAS CENTRALES	82.5
COORDINACIÓN NACIONAL	71.4
NOROESTE	165.6
	<u>\$ 735.2</u>

Nota 7- Activo No Circulante.-

A) El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, se integra como sigue:

	31 Dic. '14			31 Dic. '13
	Valor histórico	Actualización	Total	Total
Edificios no Habitacionales	\$ 935,805.2	\$ 19,637.6	\$ 955,442.8	\$ 982,071.3
Mobiliario y equipo de Administración	118,561.6	22,189.4	140,751.0	153,400.2

· Mobiliario y equipo educacional y recreativo	5,852.8	239.1	6,091.9	1,259.1
· Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	93,480.0	9,381.1	102,861.2	210,171.9
· Equipo de transporte	116,117.9	13,340.3	129,458.2	131,063.9
· Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	340,349.3	20,072.5	360,421.8	240,025.2
· Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,696.7	1,699.6	4,396.3	562.2
· Activos Biológicos	771.1	9.0	780.1	785.2
	<u>1,613.6</u>	<u>86,568.6</u>	<u>1,700,203.3</u>	<u>1,719,338.9</u>
· Depreciación acumulada	(857,183.7)	(61,229.2)	(918,412.9)	(775,608.4)
	<u>756,450.9</u>	<u>25,339.4</u>	<u>781,790.3</u>	<u>943,730.5</u>
· Terrenos	1,813,584.4	11,112.9	1,824,697.2	1,814,090.7
	<u>\$ 2,570,035.2</u>	<u>\$ 36,452.3</u>	<u>\$ 2,606,487.5</u>	<u>\$ 2,757,821.2</u>

Durante el ejercicio 2014, los centros de costo que integran el INIFAP, realizaron, de acuerdo a lo informado por el área de recursos materiales de este Instituto, los inventarios físicos en sus áreas de adscripción, los cuales se encuentran conciliados con la contabilidad de cada centro, al 31 de diciembre de 2014.

En el ejercicio 2014 se realizó también la verificación y conciliación de los inventarios de bienes inmuebles y bienes muebles, con las cifras contables. Así mismo, se determinó la depreciación acumulada de todos los bienes muebles e inmuebles de la Entidad, considerando su costo y fecha de adquisición, así como su vida útil, comparándose los resultados obtenidos con los saldos de depreciación acumulada registrados en la contabilidad, ajustándose éstos a las cifras revisadas. Los ajustes resultantes se registraron con cargo (abono) a la depreciación del ejercicio.

La depreciación registrada en el ejercicio 2014 se integra como sigue:

CONCEPTO	MONTO
Depreciación del ejercicio 2014	76,390.9
Ajuste a la Depreciación Acumulada de Ejercicios Anteriores	74,640.1
Total	151,031.0

Derivado de las gestiones realizadas por el INIFAP ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) para la transferencia de activos y su incorporación al patrimonio del Instituto, desde junio de 2009 la Secretaría de la Función Pública, a través del INDAABIN, suscribió diversos contratos en los que se consigna la Enajenación a Título Gratuito de 59 inmuebles, en diferentes Estados de la República, a favor del INIFAP.

Asimismo, durante el ejercicio 2014, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo entre este Instituto y el INDAABIN, para continuar con la regularización de inmuebles; y dentro de otras actividades, el 3 de diciembre de 2014, se realizó una reunión de trabajo de seguimiento del proyecto de conciliación del inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, con los inmuebles reportados por las Instituciones Públicas, en la cual dentro de las conclusiones se dieron por concluidos los trabajos de conciliación de los inmuebles del INIFAP, toda vez que se han identificado las acciones a realizar en el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Como resultado de dichas reuniones se obtuvo la siguiente información:

Origen de la Propiedad	Número de inmuebles		
	Inmuebles regularizados	Pendientes de regularización	Total
Propiedad Federal	59	28	87
Propiedad ejidal	1	10	11
Propiedad del Gobierno del Estado	1	1	2
Compra-venta	1	2	3
Total	62	41	103

Por otra parte, como fines informativos y registrados en cuentas de orden, al calce del estado de situación financiera, se presenta el saldo de Bienes bajo contrato en comodato por \$ 53,333.9 que se integra por activos fijos propiedad de terceros, encontrándose en uso y administración por los Centros de Costos del Instituto, siendo utilizados para la realización de actividades inherentes a la investigación y desarrollo de proyectos;

se encuentran registrados a su costo histórico y debido a que no son propiedad del Instituto, no son sujetos de la aplicación de la Norma Especifica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04.

Estos bienes fueron recibidos desde 1996, por lo que se estima que gran parte de ellos se encuentran totalmente depreciados; en consecuencia, su valor en libros es poco significativo, no así su valor comercial.

El cargo a resultados del ejercicio por concepto de depreciación de los bienes registrados como activo fijo fue de \$ 151,031.2 y \$ 70,632.1 al 31 de diciembre de 2014 y en el ejercicio 2013, respectivamente.

En relación a los estudios respectivos y señalados en la NIF C-15, por el deterioro de los activos de larga duración y su disposición, al Instituto no le aplica, ya que se apega a la norma emitida por la SHCP referente a la "Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal".

B) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Su saldo al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 se integra como sigue:

	2014	2013
Coordinación Nacional	\$ 69.5	\$ 69.5
CENID Microbiología	40.0	40.0
Fisiología	21.9	21.9
Noroeste	162.0	162.0
Noreste	120.0	120.0
Sureste	0.8	0.8
	<u>\$ 414.2</u>	<u>\$ 414.2</u>

C) Estimación por pérdida o deterioro de Activos No Circulantes

Su integración por centro de costo es la siguiente:

	2014	2013
Coordinación Nacional	\$ 109.5	\$ 109.5
Fisiología	21.9	21.9
	<u>\$ 131.4</u>	<u>\$ 131.4</u>

Nota 8- Servicios Personales, Retenciones y Contribuciones y Otros Pasivos a corto Plazo.-

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 la información presentada corresponde a las retenciones efectuadas por la entidad por concepto de impuesto sobre la renta (ISR) sobre salarios, ISR por honorarios y arrendamientos, de IVA por fletes y acarreos, honorarios asimilables y arrendamientos y, cuotas y aportaciones de seguridad social.

El saldo se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
. ISR sobre sueldos Y salarios	\$ 19,969.3	\$ 17,280.8
. IVA retenido	3,146.1	4,067.8
. ISR retenido	657.1	889.7
. Impuesto sobre nóminas	2,074.8	1,893.7
. Impuesto reten. asimilables	12.7	89.7
. Cuotas cesantía y vejez	4,996.8	3,065.6
. Aportaciones al FOVISSSTE	- -	2,526.9
. Aportaciones Cesantía y Vejez	- -	1,604.6
. SAR	1,068.8	1,010.7
. Sueldos por pagar	215.0	22,739.1
. Aportación Ahorro Solidario	589.4	568.3
. Seguro Institucional	1,380.1	153.0
. Crédito FONACOT	- -	186.3
. Cuota Ahorro Solidario	181.3	174.9
. Impuesto cedular	3.6	5.0
. Cuotas sindicales	9.9	2.9
. Seguro de retiro GNP	58.1	---
. Préstamos hipotecarios FOVISSSTE	2,669.3	---
. Seguro colectivo	82.6	---
. Otros pasivos a corto plazo	481.5	80.0
	<u>\$ 37,596.4</u>	<u>\$ 56,339.0</u>

En el estado de situación financiera la presentación es como sigue:

Concepto	Saldo 2014	Saldo 2013
Servicios Personales	11,251.1	32,032.4
Retenciones y Contribuciones	25,863.7	24,221.7
Otros Pasivos a Corto Plazo	481.7	85.0
Total	37,596.5	56,339.1

Nota 9- Devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar a corto plazo.-

Representa el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, que corresponde a los recursos no ejercidos por los centros de costo, que serán devueltos a la Tesorería de la Federación; y su saldo al 31 de diciembre de 2014 se integra por capítulo como sigue:

CAPÍTULO	IMPORTE
1000	28,245.7
2000	2,009.6
3000	6,472.2
5000	43.1
Total	36,770.6

Nota 10- Proveedores por pagar a corto plazo.-

Representa el importe de compras a crédito efectuadas por el Instituto a proveedores de bienes y servicios.

Nota 11- Patrimonio.-

El patrimonio del Instituto se integra con:

- a) Los bienes muebles e inmuebles que transfiera el Gobierno Federal;
- b) Los recursos que conforme al presupuesto sean asignados a través de la Coordinadora de Sector;
- c) Las aportaciones que acuerden otorgar los Gobiernos de los Estados, los productores o cualquier persona física o moral, tanto pública como privada, sea nacional o extranjera;

- d) Los ingresos que el Instituto perciba por los servicios que proporcione y los que resulten del aprovechamiento de sus bienes;
- e) Los demás bienes, derechos y obligaciones que adquiera, se le asignen o adjudiquen por cualquier título jurídico, los rendimientos que obtenga por sus operaciones y los ingresos que reciba por cualquier otro concepto; y,
- f) Las transferencias del Gobierno Federal que corresponden a presupuesto de inversión, destinado para la adquisición de activos fijos y para la obra pública, se capitalizan en el Patrimonio.

Nota 12- Donaciones de Capital Recibidos.-

Como se puede apreciar en el estado de variaciones en el patrimonio, este rubro muestra un movimiento negativo durante el ejercicio 2014 debido a que se ajustó el valor de los inmuebles recibidos en donación en ejercicios anteriores. Dicho ajuste se realizó con base en los avalúos paramétricos realizados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

Nota 13- Resultado de ejercicios anteriores.-

El saldo forma parte del patrimonio y corresponde a los resultados obtenidos por el Instituto en el desarrollo de sus operaciones a partir de que fue creado como un organismo descentralizado (ejercicio 2001) y, cuyo saldo se integra como sigue:

<u>Año</u>	<u>Resultado</u>
2001	\$ 12,322.2
2002	(7,221.1)
2003	36,097.4
2004	(85,010.1)
2005	(30,255.6)
2006	(58,227.7)
2007	(4,610.7)
2008	(38,156.9)
2009	(275,344.3)
2010	(64,193.0)
2011	(107,623.2)
2012	(81,433.5)
2013	(66,489.5)
TOTAL	\$ <u>(770,146.0)</u>

Nota 14- Canalización de recursos al Fideicomiso.-

El reconocimiento de INIFAP como Centro Público de Investigación (CPI) en 2003, permitió que en el siguiente año se constituyera un Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, a través de la figura de un fideicomiso de administración e inversión, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de Ciencia y Tecnología, con el interés fundamental de apoyar financieramente proyectos institucionales y consolidar la autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa de la que goza el Instituto.

En términos de lo previsto por los Artículos 23, 26 y 50 de la Ley de Ciencia y Tecnología, con fecha 15 de octubre de 2004, se suscribió el "Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión para el Establecimiento y Operación de los Fondos de Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INIFAP". En este instrumento jurídico fungen como Fideicomitente y Fideicomisario el INIFAP y como Fiduciario el Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE).

En cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología, en noviembre de 2004 se elaboraron las Reglas de Operación del Fideicomiso, documento modificado en mayo de 2005 para flexibilizar la operación y el ejercicio de los recursos fideicomitidos. El documento original y sus modificaciones fueron aprobados por el Órgano de Gobierno del INIFAP y se turnaron para conocimiento a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Con fecha 1º de febrero de 2005, con objeto de mejorar el control, la rendición de cuentas, los informes y el manejo transparente del Fideicomiso y atendiendo el decreto en esta materia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2004, se suscribió el primer convenio modificatorio al contrato del fideicomiso que contiene la obligación del Fiduciario para que, previa autorización del Fideicomitente, rinda cuentas sobre el manejo de los recursos públicos federales que se hubieran aportado al Fideicomiso y proporcione los informes que permitan su vigilancia y fiscalización. El contrato y el convenio modificatorio fueron aprobados por el Órgano de Gobierno del Instituto y se encuentran registrados en la SHCP.

Para administrar los fondos fideicomitidos, el INIFAP integró un Comité Técnico en el que participan seis servidores públicos del propio Instituto, tres de ellos

con el carácter de miembros propietarios y tres más como suplentes.

Todos los actos que instruya el Comité Técnico, deberán estar autorizados mediante la sesión respectiva y todas las instrucciones a la fiduciaria deberán ser por escrito y contener la firma de cuando menos tres de sus integrantes.

De acuerdo a la Ley de Ciencia y Tecnología, los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, cuyo soporte operativo estará a cargo de los CPI, se establecerán y operarán conforme a las siguientes disposiciones, de las cuales destacan:

- I- Los recursos de los Fondos tendrán su propia contabilidad;
- II- A partir de la suscripción de los contratos de fideicomiso, cualquier canalización y aportación de recursos a los fondos se considerarán erogaciones devengadas del Presupuesto de Egresos de la Federación;
- III- Los fideicomisos constituidos en términos de la Ley en comento, no serán considerados entidades de la administración pública paraestatal, puesto que no contarán con estructura orgánica, ni con personal propio para su funcionamiento;
- IV- Los recursos que ingresen a los fondos no se revertirán en ningún caso al Gobierno Federal;
- V- A la terminación del contrato del fideicomiso por cualquier causa legal o contractual, los recursos que se encuentren en el mismo pasarán al patrimonio del fideicomitente; y,
- VI- El Órgano de Gobierno expedirá las reglas de operación de los fondos y aprobará el contenido de los contratos de fideicomiso.

Los recursos que fueron canalizados al fideicomiso de enero a diciembre 2014 por cada centro de costo, se integran de la siguiente manera:

<u>Centro de costo</u>	<u>Importe</u>
Coordinación Nacional	\$ 12,874.5
Noroeste	10,158.4
Norte Centro	14,905.4
Noreste	8,460.3
Pacífico Centro	10,590.6
Centro	23,707.3
Pacífico Sur	13,060.1
Golfo Centro	5,103.0
Sureste	7,457.2
Fisiología	3,482.5
Microbiología	1,347.0
Parasitología	309.0
Raspa	8,168.6
COMEF	404.0
	<u>\$ 120,028.1</u>

Las aportaciones antes mencionadas, fueron cargadas a resultados y se muestran dentro del rubro de Otros Gastos en el Estado de Actividades, el cual, al 31 de diciembre de 2014 se integra como sigue:

Otros gastos	
Recursos canalizados al fideicomiso	120,028.1
Bajas de semillas y de micorrizas	2,144.8
Muerte de semovientes	266.7
Otros conceptos	-4,864.1
Total	117,575.5

Nota 15- Contingencias fiscales, laborales y mercantiles.-

Se registran en cuentas de orden hasta que la obligatoriedad del pago o cobro sea confirmada para dar lugar a su flujo de salida o entrada del recurso y tenga un criterio de reconocimiento. Al 31 de diciembre de 2014 asciende a un monto de \$90,567.9, integrándose como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
<u>Recursos de Nulidad:</u>	
. Juicios civiles	\$ 632.8
. Juicios laborales	87,973.7
. Juicios mercantiles	1,961.4
	<u>\$ 54,178.2</u>

Nota 16- Cuentas de orden presupuestarias.-

Los movimientos que se efectuaron durante el ejercicio 2014 de su presupuesto autorizado fue el siguiente:

A) Ingresos:

Disponibilidad inicial de ingresos propios	\$ 89,249.2
Presupuesto de ingresos modificado autorizado	1,651,715.8
Presupuesto de ingresos fiscales modificado	1,275,715.8
Presupuesto de ingresos fiscales obtenidos	1,275,715.8
Presupuesto de ingresos fiscales por obtener	0.0
Presupuesto de ingresos propios modificado	376,000.0
Presupuesto de ingresos propios Captados	262,732.2
Presupuesto de ingresos propios pendiente de obtener	113,267.8

B) Egresos:

Presupuesto de egresos modificado autorizado	1,651,715.8
Presupuesto de egresos fiscales autorizado	1,275,715.8
Presupuesto de egresos fiscales ejercido	1,275,715.8
Presupuesto de egresos propios autorizado	376,000.0
Presupuesto de egresos propios ejercido	140,730.1
Presupuesto de egresos propios devengado	120,028.1
Disponibilidad final de ingresos	1,974.0

El Instituto, con la finalidad de vincular el presupuesto con la contabilidad patrimonial, registra en cuentas de orden el presupuesto autorizado y sus modificaciones, tanto de los ingresos como los egresos, cumpliendo con la NIFGG SP 01 "Control presupuestario de los ingresos y de los gastos."

Nota 17- Conciliación Contable Presupuestal.-

En esta conciliación, se pueden ver las conciliaciones de las cifras contables con las presupuestales en materia de ingresos, egresos y resultados, respectivamente.

Por tanto las cifras presupuestales al 31 de diciembre del 2014 fueron conciliadas contra las dictaminadas en los estados financieros sin incluir las cifras del Fideicomiso que se incorporaron en el dictamen respectivo, considerando todos los conceptos del presupuesto, tanto a nivel flujo de efectivo, por obtener y del devengado no pagado.

Las diferencias más significativas son:

- a) En los ingresos contables no presupuestarios: lo recursos que integran las Cuentas por Cobrar al término del ejercicio \$18,483.2 miles, estos se reflejan en el Estado de Situación Financiera.
- b) En los ingresos presupuestarios no contables, el importe más importante son el cobro de facturas de años anteriores, sobre el saldo que quedó a finales de 2013 en la cuenta de Cuentas por Cobrar, estos se reflejan en el Estado de Situación Financiera.
- c) En los Egresos presupuestarios no contables, la diferencia más importante es por los Recursos Devengados en el Fideicomiso INIFAP 2000-7 por \$120,028.1 miles.

En los gastos contables no presupuestales son Otros Gastos por \$117,575.5 miles, los cuales se reflejan en el Estado de Actividades.

Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014

1. Ingresos presupuestarios		\$1,538,448.0
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 18,483.2
Incremento por variación de inventarios	\$ 0.0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ 0.0	
Disminución del exceso en provisiones	\$ 0.0	

Otros ingresos o beneficios varios	\$ 0.0	
Otros ingresos contables no presupuestarios		
Cuentas por cobrar	\$ 18,483.2	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 3,772.9
Productos de capital	\$ 10,042.5	
Aprovechamientos capital	\$ 0.0	
Ingresos derivados de financiamientos	\$ 0.0	
Otros ingresos presupuestarios no contables		
Ingresos por venta de activos fijos	\$ 1,611.6	
Cancelación de facturas de años anteriores	\$ 5,312.9	
Cobro de facturas de años anteriores	\$ 16,805.9	
4. Ingresos contables (4=1+2+3)		\$1,523,158.2

Conciliación entre los egresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$1,536,474.0
2. Más egresos presupuestarios no contables		\$ 130,741.6
Mobiliario y equipo de administración	\$ 0.0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 0.0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 6,584.0	
Vehículos y equipo de transporte	\$ 0.0	
Equipo de defensa y seguridad	\$ 0.0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 3,458.5	
Activos biológicos	\$ 0.0	
Bienes inmuebles	\$ 0.0	
Activos intangibles	\$ 0.0	
Obra pública en bienes propios	\$ 0.0	
Acciones y participaciones de capital	\$ 0.0	
Compra de títulos y valores	\$ 0.0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ 0.0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ 0.0	
Amortización de la deuda pública	\$ 0.0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ 0.0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
Deudores diversos	\$ 671.0	
Recursos devengados en el Fideicomiso INIFAP 2000-7	\$ 120,028.1	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 268,920.1
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 151,031.2	
Provisiones	\$ 0.0	
Disminución de inventarios	\$ 0.0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ 0.0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ 0.0	
Otros gastos	\$ 117,575.5	
Otros gastos contables no Presupuestales		
Comprobación de Deudores de años anteriores	\$ 313.4	

4.Total de gasto contable (4=1-2+3)		\$1,674,652.5
Resultado del ejercicio		\$- 151,494.2

Nota 18- Régimen fiscal y laboral.-

El Instituto se sujeta a los siguientes regímenes fiscales y laborales:

A) Marco laboral:

Las relaciones de trabajo contractuales entre el Instituto y sus empleados, se rigen por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, así como por lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el cual comprende a todos sus trabajadores de las áreas, administrativas y de apoyo adscritas a la sede, centros regionales e instalaciones de campo.

B) Régimen fiscal:

a) Impuesto sobre la renta (ISR) :

El Instituto por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla, no es sujeto de este impuesto, por estar clasificado en el Título III - "Régimen de las personas morales con fines no lucrativos", de acuerdo al Art. 102, último párrafo de la ley respectiva.

b) Impuesto al valor agregado (IVA):

Está sujeto al 16% por los ingresos por prestación de servicios o la enajenación de bienes que realicen en forma accidental, conforme al Art. 33 de la Ley correspondiente; así también, acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación.

c) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU):

Debido a que el Instituto no es una empresa que persiga fines de lucro, no está obligado a otorgar dicho beneficio a sus trabajadores,

conforme a los Arts. 117, 120 y 126 de la Ley Federal del Trabajo.

Por otra parte, el Instituto está obligado a retener y enterar ciertos impuestos federales, así como a cubrir algunos estatales, entre otros, los siguientes impuestos y cuotas principales:

En su carácter de retenedor:

- a) Impuesto de los ingresos por salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado;
- b) Impuesto sobre la renta, por el pago de arrendamiento de inmuebles y de servicios profesionales a personas físicas;
- c) Cuotas retenidas a favor del ISSSTE; e,
- d) Impuesto al valor agregado.

A su cargo como unidad económica:

- a) Cuotas patronales del ISSSTE;
- b) Cuotas del 5% para el FOVISSSTE;
- c) Cuotas del 2% para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR);
- d) Impuesto local sobre nóminas en cada estado;

Nota 19- Pronunciamientos contables y gubernamentales.-

Al 31 de diciembre de 2008, se expidió la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la que se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, cuyo objeto principal es que los entes públicos la apliquen para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del patrimonio del estado y expresión en los estados financieros.

Dicha ley se aplica a partir del 1° de enero del 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales, los ayuntamientos de los municipios y los órganos autónomos federales y estatales.

Para lograr la armonización contable gubernamental se integró un Consejo Nacional quien emite normas contables y lineamientos para la generación de información financiera, y se conforma por: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Subsecretarios de Ingresos, de Egresos, de Hacienda y Crédito Público de la Secretaría de Hacienda, Tesorero de la Federación, Titular de la unidad administrativa de la Secretaría de Hacienda responsable de la coordinación con las entidades federativas, un representante de la Secretaría de la Función Pública, cuatro Gobernadores de los grupos a que se refiere el Artículo 20 frac. III de la Ley de Coordinación Fiscal, dos representantes de los Ayuntamientos de los Municipios y un Secretario Técnico.

Por lo que dicho Consejo ha publicado y emitido acuerdos en materia de contabilidad gubernamental aprobando al 31 de diciembre de 2012 lo siguiente:

- Manual de contabilidad Gubernamental
- Marco conceptual del Sistema de Contabilidad - Gubernamental.
- Postulados básicos.
- Normas y metodología para el registro de los momentos contables de los ingresos y egresos.
- Clasificador por rubro de ingresos.
- Clasificador por objeto del gasto.
- Clasificador por tipo de gasto.
- Clasificación económica de los ingresos, de los gastos y del financiamiento de los entes públicos.
- Plan de cuentas.
- Estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas.

- Clasificación funcional del gasto.
- Principales reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales).
- Reglas específicas de registro y valoración del patrimonio
- Lineamientos para la elaboración del catálogo de bienes que permita la interrelación automática con el clasificador por objeto del gasto y la lista de cuentas
- Lineamientos para medir los avances físicos y financieros.
- Normas de información financiera generales y específicas para el Sector Central y Paraestatal.
- Lineamientos de la estrategia de armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal, a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Por lo anterior, el Instituto, con base en lo señalado en el Artículo quinto del Manual de Contabilidad Gubernamental, se ajustó y adaptó, atendiendo su naturaleza y a las indicaciones de la SHCP, sus registros contables y presupuestales.

Nota 20- Autorización de la emisión de los estados financieros.-

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados para su emisión el 10 de marzo de 2015 por el Dr. Luis Fernando Flores Lui, Director General del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, y está sujeta a la aprobación de la Junta de Gobierno, una vez emitido el Dictamen de los Auditores Externos y el Informe de los Comisarios Públicos de la SFP.

Las 20 notas explicativas anteriormente descritas, son parte integrante de los estados financieros por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y por diciembre de 2013.

México, D.F. a 10 de marzo de 2015.



DR. LUIS FERNANDO FLORES LUI
DIRECTOR GENERAL



MTRO. E. FRANCISCO BERTERAME BARQUÍN
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y
SISTEMAS



RUBÉN MALDONADO TRISTÁN
DIRECTOR DE EFICIENCIA FINANCIERA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Secretaría de la Función Pública y
A la H. Junta de Gobierno del
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos, de Ingresos de Flujo de Efectivo, de Egresos de Flujo de Efectivo, Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa, Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto, Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Presupuestarios.

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Base de preparación

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

DESPACHO ALVAREZ BALBÁS, S.C.



C.P.C. Carlos A. Alvarez Balbás

México, D.F.,

17 de marzo de 2015

ANEXO I ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3= 1 + 2)	INGRESO DEVENGADO (4)	INGRESO RECAUDADO (5)	% DE AVANCE DE LA RECAUDACIÓN (6= 5 / 3)	INGRESOS EXCEDENTES (7= 5 - 1)
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	376,000,000	-	376,000,000	262,732,192	262,732,192	70	113,267,808
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,392,354,015	116,638,253	1,275,715,762	1,275,715,762	1,275,715,762	100	116,638,253
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1,768,354,015	-	1,651,715,762	1,538,447,954	1,538,447,954	93	229,906,061

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3= 1 + 2)	INGRESO DEVENGADO (4)	INGRESO RECAUDADO (5)	% DE AVANCE DE LA RECAUDACIÓN (6= 5 / 3)	INGRESOS EXCEDENTES (7= 5 - 1)
INGRESOS DEL GOBIERNO	-	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	1,768,354,015	-	1,651,715,762	1,538,447,954	1,538,447,954	93	229,906,061
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	376,000,000	-	376,000,000	262,732,192	262,732,192	70	113,267,808
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,392,354,015	116,638,253	1,275,715,762	1,275,715,762	1,275,715,762	100	116,638,253
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1,768,354,015	-	1,651,715,762	1,538,447,954	1,538,447,954	93	229,906,061

Fuente: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

ELABORA

MTRO. E. FRANCISCO BERTERAME BARQUÍN
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

AUTORIZA

DR. LUIS FERNANDO FLORES LUI
 DIRECTOR GENERAL

ANEXO II INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO DE ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
08 SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
JAG INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS
(Pesos)

CONCEPTOS	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	1,768,354,015	1,740,964,996	1,627,697,188
DISPONIBILIDAD INICIAL	-	89,249,234	89,249,234
CORRIENTES Y DE CAPITAL	376,000,000	376,000,000	262,732,192
VENTA DE BIENES	22,680,000	22,680,000	21,602,773
INTERNAS	22,680,000	22,680,000	21,602,773
EXTERNAS	-	-	-
VENTA DE SERVICIOS	350,486,000	350,486,000	236,364,218
INTERNAS	350,486,000	350,486,000	236,364,218
EXTERNAS	-	-	-
INGRESOS DIVERSOS	2,834,000	2,834,000	4,765,201
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	-	-	-
PRODUCTOS FINANCIEROS	-	-	-
OTROS	2,834,000	2,834,000	4,765,201
VENTA DE INVERSIONES	-	-	-
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	-	-	-
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	-	-	-
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-
POR EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	-
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	1,392,354,015	1,275,715,762	1,275,715,762
SUBSIDIOS	-	-	-
CORRIENTES	-	-	-
DE CAPITAL	-	-	-
APOYOS FISCALES	1,392,354,015	1,275,715,762	1,275,715,762
CORRIENTES	1,345,245,395	1,265,673,242	1,265,673,242
SERVICIOS PERSONALES	832,064,052	760,373,094	760,373,094
OTROS	513,181,343	505,300,148	505,300,148
INVERSIÓN FÍSICA	47,108,620	10,042,520	10,042,520
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	-	-	-
INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	-	-	-
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	1,768,354,015	1,651,715,762	1,538,447,954
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO)	-	-	-
NETO	-	-	-
INTERNO	-	-	-
EXTERNO	-	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

ELABORA

MTRO. E. FRANCISCO BERTERAME BARQUÍN
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

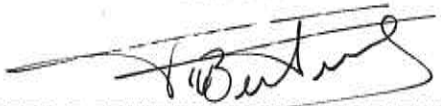
AUTORIZA

DR. LUIS FERNANDO FLORES LUI
DIRECTOR GENERAL

ANEXO III EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO DE ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
08 SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
JAG INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS
(Pesos)

CONCEPTOS	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	1,768,354,015	1,740,964,996	1,627,697,188
GASTO CORRIENTE	1,721,245,395	1,641,673,242	1,526,431,484
SERVICIOS PERSONALES	832,064,052	760,373,094	760,373,094
DE OPERACIÓN	889,181,343	863,576,275	748,334,517
PENSIONES Y JUBILACIONES	-	-	-
SUBSIDIOS	-	-	-
OTRAS EROGACIONES	-	17,723,873	17,723,873
INVERSIÓN FÍSICA	47,108,620	10,042,520	10,042,520
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	47,108,620	10,042,520	10,042,520
OBRA PÚBLICA	-	-	-
SUBSIDIOS	-	-	-
OTRAS EROGACIONES	-	-	-
INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-
COSTO FINANCIERO	-	-	-
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS	-	-	-
DE LA DEUDA	-	-	-
INTERNOS	-	-	-
EXTERNOS	-	-	-
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	-	-	89,249,234
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	89,249,234
EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	-
SUMA DE EGRESOS AL AÑO	1,768,354,015	1,651,715,762	1,625,723,237
ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	-	-	-
ORDINARIOS	-	-	-
EXTRAORDINARIOS	-	-	-
DISPONIBILIDAD FINAL	-	89,249,234	1,973,950

ELABORA


MTRO. E. FRANCISCO-BERTERAME BARQUÍN
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

AUTORIZA


DR. LUÍS FERNANDO FLORES LUI
DIRECTOR GENERAL

**ANEXO IV ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS
(PESOS)**

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO AUTORIZADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL DEL GASTO	1,768,354,015	1,651,715,762	1,625,723,237	1,625,723,237	25,992,524

ELABORA


MTRO. E. FRANCISCO BERTERAME BARQUÍN
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

AUTORIZA


DR. LUIS FERNANDO FLORES LUI
DIRECTOR GENERAL

ANEXO V ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS
(Pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Objeto del gasto Denominación	APROBADO	MODIFICADO AUTORIZADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,768,354,015	1,651,715,761	1,625,723,237	1,625,723,237	25,992,524
Gasto Corriente	1,721,245,395	1,641,673,242	1,615,680,717	1,615,680,717	25,992,524
Servicios Personales	832,064,052	760,373,094	760,373,094	760,373,094	0
1000 Servicios personales	832,064,052	760,373,094	760,373,094	760,373,094	0
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	363,009,887	350,173,243	350,173,243	350,173,243	0
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	204,852,765	191,316,637	191,316,637	191,316,637	0
1400 Seguridad social	102,829,592	83,336,018	83,336,018	83,336,018	0
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	111,637,714	109,869,832	109,869,832	109,869,832	0
1600 Previsiones	24,469,674	0	0	0	0
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	25,264,420	25,677,363	25,677,363	25,677,363	0
Gasto de Operación	889,181,343	863,576,275	748,334,517	748,334,517	115,241,758
2000 Materiales y suministros	226,000,000	219,030,377	187,097,954	187,097,954	31,932,423
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	28,940,000	27,360,350	25,149,983	25,149,983	2,210,367
2200 Alimentos y utensilios	19,387,000	19,387,000	15,887,000	15,887,000	3,500,000
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	2,813,000	2,813,000	2,813,000	2,813,000	0
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	34,750,000	29,360,027	29,360,027	29,360,027	0
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	70,980,000	70,980,000	50,836,944	50,836,944	20,143,056
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	41,690,000	41,690,000	38,690,000	38,690,000	3,000,000
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	5,623,000	5,623,000	5,623,000	5,623,000	0
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	21,817,000	21,817,000	18,738,000	18,738,000	3,079,000
3000 Servicios generales	663,181,343	644,545,898	561,236,563	561,236,563	83,309,335
3100 Servicios básicos	42,722,000	95,368,725	93,368,725	93,368,725	2,000,000
3200 Servicios de arrendamiento	6,550,000	46,783,135	46,783,135	46,783,135	0
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	414,008,343	324,484,968	250,490,890	250,490,890	73,994,078
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	13,947,000	13,947,000	13,947,000	13,947,000	0
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	105,552,000	64,726,000	64,726,000	64,726,000	0
3700 Servicios de traslado y viáticos	50,842,000	50,444,000	43,128,743	43,128,743	7,315,257
3800 Servicios oficiales	2,596,000	22,596,000	22,596,000	22,596,000	0
3900 Otros servicios generales	26,964,000	26,196,070	26,196,070	26,196,070	0
Otros de Corriente	0	17,723,873	106,973,107	106,973,107	-89,249,234
3000 Servicios generales	0	17,723,873	106,973,107	106,973,107	-89,249,234
3900 Otros servicios generales	0	17,723,873	106,973,107	106,973,107	-89,249,234
Gasto de Inversión	47,108,620	10,042,520	10,042,520	10,042,520	0
Inversión Física	47,108,620	10,042,520	10,042,520	10,042,520	0
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	47,108,620	10,042,520	10,042,520	10,042,520	0
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	25,025,650	6,584,000	6,584,000	6,584,000	0
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	22,082,970	3,458,520	3,458,520	3,458,520	0

ELABORA


MTRO. E. FRANCISCO BERTERAME BARQUÍN
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

AUTORIZA


DR. LUIS FERNANDO FLORES LUI
DIRECTOR GENERAL

ANEXO VI ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS
(Pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL	
F	FN	SF	AI	PP	UR		Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Corriente	Inversión
						TOTAL APROBADO	832,064,052	889,181,343		0	1,721,245,395	47,108,620			47,108,620	1,768,354,015	97.3	2.7
						TOTAL MODIFICADO	760,373,094	863,576,275		17,723,873	1,641,673,241	10,042,520			10,042,520	1,651,715,761	99.4	0.6
						TOTAL DEVENGADO	760,373,094	748,334,517		106,973,107	1,615,680,717	10,042,520			10,042,520	1,625,723,237	99.4	0.6
						TOTAL PAGADO	760,373,094	748,334,517		106,973,107	1,615,680,717	10,042,520			10,042,520	1,625,723,237	99.4	0.6
						Porcentaje Pag/Aprob	91.4	84.2		93.9		21.3			21.3	91.9		
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	86.7		603.6	98.4	100.0			100.0	98.4		
1						Gobierno												
1						Aprobado	5,060,437	853,000			5,913,437				0	5,913,437	100.0	0.0
1						Modificado	5,060,437	853,000			5,913,437				0	5,913,437	100.0	0.0
1						Devengado	5,060,437	853,000			5,913,437				0	5,913,437	100.0	0.0
1						Pagado	5,060,437	853,000			5,913,437				0	5,913,437	100.0	0.0
1						Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			100.0					100.0		
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0		
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno												
1	3					Aprobado	5,060,437	853,000			5,913,437				0	5,913,437	100.0	0.0
1	3					Modificado	5,060,437	853,000			5,913,437				0	5,913,437	100.0	0.0
1	3					Devengado	5,060,437	853,000			5,913,437				0	5,913,437	100.0	0.0
1	3					Pagado	5,060,437	853,000			5,913,437				0	5,913,437	100.0	0.0
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			100.0					100.0		
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0		
1	3	04				Función Pública												
1	3	04				Aprobado	5,060,437	853,000			5,913,437				0	5,913,437	100.0	0.0
1	3	04				Modificado	5,060,437	853,000			5,913,437				0	5,913,437	100.0	0.0
1	3	04				Devengado	5,060,437	853,000			5,913,437				0	5,913,437	100.0	0.0
1	3	04				Pagado	5,060,437	853,000			5,913,437				0	5,913,437	100.0	0.0
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			100.0					100.0		
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0		
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno												
1	3	04	001			Aprobado	5,060,437	853,000			5,913,437				0	5,913,437	100.0	0.0
1	3	04	001			Modificado	5,060,437	853,000			5,913,437				0	5,913,437	100.0	0.0
1	3	04	001			Devengado	5,060,437	853,000			5,913,437				0	5,913,437	100.0	0.0
1	3	04	001			Pagado	5,060,437	853,000			5,913,437				0	5,913,437	100.0	0.0
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			100.0					100.0		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0		
1	3	04	001	0001		Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno												
1	3	04	001	0001		Aprobado	5,060,437	853,000			5,913,437				0	5,913,437	100.0	0.0
1	3	04	001	0001		Modificado	5,060,437	853,000			5,913,437				0	5,913,437	100.0	0.0
1	3	04	001	0001		Devengado	5,060,437	853,000			5,913,437				0	5,913,437	100.0	0.0
1	3	04	001	0001		Pagado	5,060,437	853,000			5,913,437				0	5,913,437	100.0	0.0
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			100.0					100.0		
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0		
1	3	04	001	0001	JAG	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias												
1	3	04	001	0001	JAG	Aprobado	5,060,437	853,000			5,913,437				0	5,913,437	100.0	0.0
1	3	04	001	0001	JAG	Modificado	5,060,437	853,000			5,913,437				0	5,913,437	100.0	0.0
1	3	04	001	0001	JAG	Devengado	5,060,437	853,000			5,913,437				0	5,913,437	100.0	0.0
1	3	04	001	0001	JAG	Pagado	5,060,437	853,000			5,913,437				0	5,913,437	100.0	0.0
1	3	04	001	0001	JAG	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			100.0					100.0		
1	3	04	001	0001	JAG	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0		
3						Desarrollo Económico												
3						Aprobado	827,003,615	888,328,343		0	1,715,331,958	47,108,620			47,108,620	1,762,440,578	97.3	2.7
3						Modificado	755,312,657	862,723,275		17,723,873	1,635,759,804	10,042,520			10,042,520	1,645,802,324	99.4	0.6
3						Devengado	755,312,657	747,481,517		106,973,107	1,609,767,280	10,042,520			10,042,520	1,619,809,800	99.4	0.6
3						Pagado	755,312,657	747,481,517		106,973,107	1,609,767,280	10,042,520			10,042,520	1,619,809,800	99.4	0.6
3						Porcentaje Pag/Aprob	91.3	84.1		93.8		21.3			21.3	91.9		
3						Porcentaje Pag/Modif	100.0	86.6		603.6	98.4	100.0			100.0	98.4		

ANEXO VI ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS
(Pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL	
F	FN	SF	AI	PP	UR		Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Corriente	Inversión
3	8					Ciencia, Tecnología e Innovación												
3	8					Aprobado	827,003,615	888,328,343		0	1,715,331,958	47,108,620			47,108,620	1,762,440,578	97.3	2.7
3	8					Modificado	755,312,657	862,723,275		17,723,873	1,635,759,804	10,042,520			10,042,520	1,645,802,324	99.4	0.6
3	8					Devengado	755,312,657	747,481,517		106,973,107	1,609,767,280	10,042,520			10,042,520	1,619,809,800	99.4	0.6
3	8					Pagado	755,312,657	747,481,517		106,973,107	1,609,767,280	10,042,520			10,042,520	1,619,809,800	99.4	0.6
3	8					Porcentaje Pag/Aprob	91.3	84.1			93.8	21.3			21.3	91.9		
3	8					Porcentaje Pag/Modif	100.0	86.6		603.6	98.4	100.0			100.0	98.4		
3	8	01				Investigación Científica												
3	8	01				Aprobado		584,345,380			584,345,380	47,108,620			47,108,620	631,454,000	92.5	7.5
3	8	01				Modificado		563,763,015			563,763,015	10,042,520			10,042,520	573,805,535	98.2	1.8
3	8	01				Devengado		448,521,257			448,521,257	10,042,520			10,042,520	458,563,776	97.8	2.2
3	8	01				Pagado		448,521,257			448,521,257	10,042,520			10,042,520	458,563,776	97.8	2.2
3	8	01				Porcentaje Pag/Aprob		76.8			76.8	21.3			21.3	72.6		
3	8	01				Porcentaje Pag/Modif		79.6			79.6	100.0			100.0	79.9		
3	8	01	007			Tecnificación e innovación de las actividades del sector												
3	8	01	007			Aprobado		584,345,380			584,345,380	47,108,620			47,108,620	631,454,000	92.5	7.5
3	8	01	007			Modificado		563,763,015			563,763,015	10,042,520			10,042,520	573,805,535	98.2	1.8
3	8	01	007			Devengado		448,521,257			448,521,257	10,042,520			10,042,520	458,563,776	97.8	2.2
3	8	01	007			Pagado		448,521,257			448,521,257	10,042,520			10,042,520	458,563,776	97.8	2.2
3	8	01	007			Porcentaje Pag/Aprob		76.8			76.8	21.3			21.3	72.6		
3	8	01	007			Porcentaje Pag/Modif		79.6			79.6	100.0			100.0	79.9		
3	8	01	007	E005		Apoyo al cambio tecnológico en las actividades agropecuarias, rurales, acuícolas y pesqueras												
3	8	01	007	E005		Aprobado		35,100,000			35,100,000	47,108,620			47,108,620	82,208,620	42.7	57.3
3	8	01	007	E005		Modificado		35,100,000			35,100,000	10,042,520			10,042,520	45,142,520	77.8	22.2
3	8	01	007	E005		Devengado		21,852,000			21,852,000	10,042,520			10,042,520	31,894,520	68.5	31.5
3	8	01	007	E005		Pagado		21,852,000			21,852,000	10,042,520			10,042,520	31,894,520	68.5	31.5
3	8	01	007	E005		Porcentaje Pag/Aprob		62.3			62.3	21.3			21.3	38.8		
3	8	01	007	E005		Porcentaje Pag/Modif		62.3			62.3	100.0			100.0	70.7		
3	8	01	007	E005	JAG	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias												
3	8	01	007	E005	JAG	Aprobado		35,100,000			35,100,000	47,108,620			47,108,620	82,208,620	42.7	57.3
3	8	01	007	E005	JAG	Modificado		35,100,000			35,100,000	10,042,520			10,042,520	45,142,520	77.8	22.2
3	8	01	007	E005	JAG	Devengado		21,852,000			21,852,000	10,042,520			10,042,520	31,894,520	68.5	31.5
3	8	01	007	E005	JAG	Pagado		21,852,000			21,852,000	10,042,520			10,042,520	31,894,520	68.5	31.5
3	8	01	007	E005	JAG	Porcentaje Pag/Aprob		62.3			62.3	21.3			21.3	38.8		
3	8	01	007	E005	JAG	Porcentaje Pag/Modif		62.3			62.3	100.0			100.0	70.7		
3	8	01	007	E006		Generación de Proyectos de Investigación												
3	8	01	007	E006		Aprobado		549,245,380			549,245,380	47,108,620			47,108,620	596,354,000	92.1	7.9
3	8	01	007	E006		Modificado		528,663,015			528,663,015	10,042,520			10,042,520	538,705,535	98.1	1.9
3	8	01	007	E006		Devengado		426,669,257			426,669,257	10,042,520			10,042,520	436,711,776	97.7	2.3
3	8	01	007	E006		Pagado		426,669,257			426,669,257	10,042,520			10,042,520	436,711,776	97.7	2.3
3	8	01	007	E006		Porcentaje Pag/Aprob		77.7			77.7	21.3			21.3	73.2		
3	8	01	007	E006		Porcentaje Pag/Modif		80.7			80.7	100.0			100.0	81.1		
3	8	01	007	E006	JAG	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias												
3	8	01	007	E006	JAG	Aprobado		549,245,380			549,245,380	47,108,620			47,108,620	596,354,000	92.1	7.9
3	8	01	007	E006	JAG	Modificado		528,663,015			528,663,015	10,042,520			10,042,520	538,705,535	98.1	1.9
3	8	01	007	E006	JAG	Devengado		426,669,257			426,669,257	10,042,520			10,042,520	436,711,776	97.7	2.3
3	8	01	007	E006	JAG	Pagado		426,669,257			426,669,257	10,042,520			10,042,520	436,711,776	97.7	2.3
3	8	01	007	E006	JAG	Porcentaje Pag/Aprob		77.7			77.7	21.3			21.3	73.2		
3	8	01	007	E006	JAG	Porcentaje Pag/Modif		80.7			80.7	100.0			100.0	81.1		
3	8	02				Desarrollo Tecnológico												
3	8	02				Aprobado		12,757,000			12,757,000	0			0	12,757,000	100.0	0.0
3	8	02				Modificado		12,757,000			12,757,000	0			0	12,757,000	100.0	0.0
3	8	02				Devengado		12,757,000			12,757,000	0			0	12,757,000	100.0	0.0

ANEXO VI ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS
(Pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL	
F	FN	SF	AI	PP	UR		Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura	
																	Corriente	Inversión
3	8	02					12,757,000			12,757,000				0	12,757,000	100.0	0.0	
3	8	02					Porcentaje Pag/Aprob			100.0					100.0			
3	8	02					Porcentaje Pag/Modif			100.0					100.0			
3	8	02	007				Tecnificación e innovación de las actividades del sector											
3	8	02	007				Aprobado	12,757,000		12,757,000				0	12,757,000	100.0	0.0	
3	8	02	007				Modificado	12,757,000		12,757,000				0	12,757,000	100.0	0.0	
3	8	02	007				Devengado	12,757,000		12,757,000				0	12,757,000	100.0	0.0	
3	8	02	007				Pagado	12,757,000		12,757,000				0	12,757,000	100.0	0.0	
3	8	02	007				Porcentaje Pag/Aprob	100.0		100.0					100.0			
3	8	02	007				Porcentaje Pag/Modif	100.0		100.0					100.0			
3	8	02	007	E005			Apoyo al cambio tecnológico en las actividades agropecuarias, rurales, acuícolas y pesqueras											
3	8	02	007	E005			Aprobado	12,757,000		12,757,000				0	12,757,000	100.0	0.0	
3	8	02	007	E005			Modificado	12,757,000		12,757,000				0	12,757,000	100.0	0.0	
3	8	02	007	E005			Devengado	12,757,000		12,757,000				0	12,757,000	100.0	0.0	
3	8	02	007	E005			Pagado	12,757,000		12,757,000				0	12,757,000	100.0	0.0	
3	8	02	007	E005			Porcentaje Pag/Aprob	100.0		100.0					100.0			
3	8	02	007	E005			Porcentaje Pag/Modif	100.0		100.0					100.0			
3	8	02	007	E005	JAG		Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias											
3	8	02	007	E005	JAG		Aprobado	12,757,000		12,757,000				0	12,757,000	100.0	0.0	
3	8	02	007	E005	JAG		Modificado	12,757,000		12,757,000				0	12,757,000	100.0	0.0	
3	8	02	007	E005	JAG		Devengado	12,757,000		12,757,000				0	12,757,000	100.0	0.0	
3	8	02	007	E005	JAG		Pagado	12,757,000		12,757,000				0	12,757,000	100.0	0.0	
3	8	02	007	E005	JAG		Porcentaje Pag/Aprob	100.0		100.0					100.0			
3	8	02	007	E005	JAG		Porcentaje Pag/Modif	100.0		100.0					100.0			
3	8	03					Servicios Científicos y Tecnológicos											
3	8	03				827,003,615	Aprobado	281,559,963	0	1,108,563,578				0	1,108,563,578	100.0	0.0	
3	8	03				755,312,657	Modificado	276,537,260	17,723,873	1,049,573,789				0	1,049,573,789	100.0	0.0	
3	8	03				755,312,657	Devengado	276,537,260	106,973,107	1,138,823,023				0	1,138,823,023	100.0	0.0	
3	8	03				755,312,657	Pagado	276,537,260	106,973,107	1,138,823,023				0	1,138,823,023	100.0	0.0	
3	8	03				91.3	Porcentaje Pag/Aprob	98.2		102.7					102.7			
3	8	03				100.0	Porcentaje Pag/Modif	100.0		108.5					108.5			
3	8	03	002				Servicios de apoyo administrativo											
3	8	03	002			61,271,123	Aprobado	4,014,000	0	65,285,123				0	65,285,123	100.0	0.0	
3	8	03	002			36,993,893	Modificado	4,014,000	0	41,007,893				0	41,007,893	100.0	0.0	
3	8	03	002			36,993,893	Devengado	4,014,000	89,249,234	130,257,127				0	130,257,127	100.0	0.0	
3	8	03	002			36,993,893	Pagado	4,014,000	89,249,234	130,257,127				0	130,257,127	100.0	0.0	
3	8	03	002			60.4	Porcentaje Pag/Aprob	100.0		199.5					199.5			
3	8	03	002			100.0	Porcentaje Pag/Modif	100.0		317.6					317.6			
3	8	03	002	M001			Actividades de apoyo administrativo											
3	8	03	002	M001		61,271,123	Aprobado	4,014,000		65,285,123				0	65,285,123	100.0	0.0	
3	8	03	002	M001		36,993,893	Modificado	4,014,000		41,007,893				0	41,007,893	100.0	0.0	
3	8	03	002	M001		36,993,893	Devengado	4,014,000		41,007,893				0	41,007,893	100.0	0.0	
3	8	03	002	M001		36,993,893	Pagado	4,014,000		41,007,893				0	41,007,893	100.0	0.0	
3	8	03	002	M001		60.4	Porcentaje Pag/Aprob	100.0		62.8					62.8			
3	8	03	002	M001		100.0	Porcentaje Pag/Modif	100.0		100.0					100.0			
3	8	03	002	M001	JAG		Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias											
3	8	03	002	M001	JAG	61,271,123	Aprobado	4,014,000		65,285,123				0	65,285,123	100.0	0.0	
3	8	03	002	M001	JAG	36,993,893	Modificado	4,014,000		41,007,893				0	41,007,893	100.0	0.0	
3	8	03	002	M001	JAG	36,993,893	Devengado	4,014,000		41,007,893				0	41,007,893	100.0	0.0	
3	8	03	002	M001	JAG	36,993,893	Pagado	4,014,000		41,007,893				0	41,007,893	100.0	0.0	
3	8	03	002	M001	JAG	60.4	Porcentaje Pag/Aprob	100.0		62.8					62.8			
3	8	03	002	M001	JAG	100.0	Porcentaje Pag/Modif	100.0		100.0					100.0			
3	8	03	002	W001			Operaciones Ajenas											

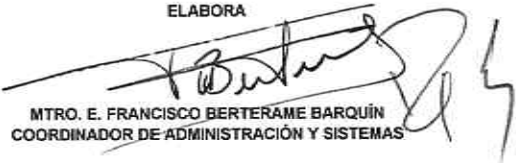
ANEXO VI ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS
(Pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL	
F	FN	SF	AI	PP	UR		Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura	
																	Corriente	Inversión
3	8	03	002	W001		Aprobado			0	0				0	0	0		
3	8	03	002	W001		Modificado			0	0				0	0	0		
3	8	03	002	W001		Devengado			89,249,234	89,249,234				0	89,249,234	100.0	0.0	
3	8	03	002	W001		Pagado			89,249,234	89,249,234				0	89,249,234	100.0	0.0	
3	8	03	002	W001		Porcentaje Pag/Aprob												
3	8	03	002	W001		Porcentaje Pag/Modif												
3	8	03	002	W001	JAG	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias												
3	8	03	002	W001	JAG	Aprobado			0	0				0	0	0		
3	8	03	002	W001	JAG	Modificado			0	0				0	0	0		
3	8	03	002	W001	JAG	Devengado			89,249,234	89,249,234				0	89,249,234	100.0	0.0	
3	8	03	002	W001	JAG	Pagado			89,249,234	89,249,234				0	89,249,234	100.0	0.0	
3	8	03	002	W001	JAG	Porcentaje Pag/Aprob												
3	8	03	002	W001	JAG	Porcentaje Pag/Modif												
3	8	04				Innovación												
3	8	03	007			Tecnificación e innovación de las actividades del sector												
3	8	03	007			Aprobado	765,732,492	277,545,963	0	1,043,278,455				0	1,043,278,455	100.0	0.0	
3	8	03	007			Modificado	718,318,763	272,523,260	17,723,873	1,008,565,896				0	1,008,565,896	100.0	0.0	
3	8	03	007			Devengado	718,318,763	272,523,260	17,723,873	1,008,565,896				0	1,008,565,896	100.0	0.0	
3	8	03	007			Pagado	718,318,763	272,523,260	17,723,873	1,008,565,896				0	1,008,565,896	100.0	0.0	
3	8	03	007			Porcentaje Pag/Aprob	93.8	98.2		96.7					96.7			
3	8	03	007			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0			
3	8	03	007	E005		Apoyo al cambio tecnológico en las actividades agropecuarias, rurales, acuicolas y pesqueras												
3	8	03	007	E005		Aprobado	765,732,492	277,545,963	0	1,043,278,455				0	1,043,278,455	100.0	0.0	
3	8	03	007	E005		Modificado	718,318,763	272,523,260	17,723,873	1,008,565,896				0	1,008,565,896	100.0	0.0	
3	8	03	007	E005		Devengado	718,318,763	272,523,260	17,723,873	1,008,565,896				0	1,008,565,896	100.0	0.0	
3	8	03	007	E005		Pagado	718,318,763	272,523,260	17,723,873	1,008,565,896				0	1,008,565,896	100.0	0.0	
3	8	03	007	E005		Porcentaje Pag/Aprob	93.8	98.2		96.7					96.7			
3	8	03	007	E005		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0			
3	8	03	007	E005	JAG	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias												
3	8	03	007	E005	JAG	Aprobado	765,732,492	277,545,963	0	1,043,278,455				0	1,043,278,455	100.0	0.0	
3	8	03	007	E005	JAG	Modificado	718,318,763	272,523,260	17,723,873	1,008,565,896				0	1,008,565,896	100.0	0.0	
3	8	03	007	E005	JAG	Devengado	718,318,763	272,523,260	17,723,873	1,008,565,896				0	1,008,565,896	100.0	0.0	
3	8	03	007	E005	JAG	Pagado	718,318,763	272,523,260	17,723,873	1,008,565,896				0	1,008,565,896	100.0	0.0	
3	8	03	007	E005	JAG	Porcentaje Pag/Aprob	93.8	98.2		96.7					96.7			
3	8	03	007	E005	JAG	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0			
3	8	04				Aprobado		9,666,000		9,666,000				0	9,666,000	100.0	0.0	
3	8	04				Modificado		9,666,000		9,666,000				0	9,666,000	100.0	0.0	
3	8	04				Devengado		9,666,000		9,666,000				0	9,666,000	100.0	0.0	
3	8	04				Pagado		9,666,000		9,666,000				0	9,666,000	100.0	0.0	
3	8	04				Porcentaje Pag/Aprob		100.0		100.0					100.0			
3	8	04				Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0					100.0			
3	8	04	007			Tecnificación e innovación de las actividades del sector												
3	8	04	007			Aprobado		9,666,000		9,666,000				0	9,666,000	100.0	0.0	
3	8	04	007			Modificado		9,666,000		9,666,000				0	9,666,000	100.0	0.0	
3	8	04	007			Devengado		9,666,000		9,666,000				0	9,666,000	100.0	0.0	
3	8	04	007			Pagado		9,666,000		9,666,000				0	9,666,000	100.0	0.0	
3	8	04	007			Porcentaje Pag/Aprob		100.0		100.0					100.0			
3	8	04	007			Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0					100.0			
3	8	04	007	E005		Apoyo al cambio tecnológico en las actividades agropecuarias, rurales, acuicolas y pesqueras												
3	8	04	007	E005		Aprobado		9,666,000		9,666,000				0	9,666,000	100.0	0.0	

ANEXO VI ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS
(Pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
F	FN	SF	AI	PP	UR		Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura	
																	Corriente	Inversión
3	8	04	007	E005		Modificado		9,666,000			9,666,000				0	9,666,000	100.0	0.0
3	8	04	007	E005		Devengado		9,666,000			9,666,000				0	9,666,000	100.0	0.0
3	8	04	007	E005		Pagado		9,666,000			9,666,000				0	9,666,000	100.0	0.0
3	8	04	007	E005		Porcentaje Pag/Aprob		100.0			100.0					100.0		
3	8	04	007	E005		Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0		
3	8	04	007	E005	JAG	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias												
3	8	04	007	E005	JAG	Aprobado		9,666,000			9,666,000				0	9,666,000	100.0	0.0
3	8	04	007	E005	JAG	Modificado		9,666,000			9,666,000				0	9,666,000	100.0	0.0
3	8	04	007	E005	JAG	Devengado		9,666,000			9,666,000				0	9,666,000	100.0	0.0
3	8	04	007	E005	JAG	Pagado		9,666,000			9,666,000				0	9,666,000	100.0	0.0
3	8	04	007	E005	JAG	Porcentaje Pag/Aprob		100.0			100.0					100.0		
3	8	04	007	E005	JAG	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0		

ELABORA


MTRO. E. FRANCISCO BERTERAME BARQUÍN
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

AUTORIZA


DR. LUIS FERNANDO FLORES LUI
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS		
ANEXO VII.1 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2014 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 1,538,447,953.66
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		\$ 18,483,219.00
Incremento por variación de inventarios	\$ -	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Disminución del exceso de provisiones	\$ -	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ -	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ -	
Cuentas por Cobrar	\$ 18,483,219.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 33,772,938.66
Productos de capital	\$ 10,042,519.80	
Aprovechamientos capital	\$ -	
Ingresos derivados de financiamientos	\$ -	
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
Ingresos por venta de activos fijos	\$ 1,611,590.00	
Cancelación de facturas de años anteriores	\$ 5,312,913.86	
Cobro de facturas de años anteriores	\$ 16,805,915.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 1,523,158,234.00

ELABORA

MTRO. E. FRANCISCO BERTERAME BARQUÍN
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

AUTORIZA

DR. LUIS FERNANDO FLORES LUI
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS		
ANEXO VII.2 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2014 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 1,625,723,237.46
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 219,990,870.73
Mobiliario y equipo de administración	\$ -	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 6,584,000.00	
Vehículos y equipo de transporte	\$ -	
Equipo de defensa y seguridad	\$ -	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 3,458,519.80	
Activos biológicos	\$ -	
Bienes inmuebles	\$ -	
Activos intangibles	\$ -	
Obra pública en bienes propios	\$ -	
Acciones y participaciones de capital	\$ -	
Compra de títulos y valores	\$ -	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ -	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -	
Amortización de la deuda pública	\$ -	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ -	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ -	
Deudores Diversos	\$ 671,024.00	
Recursos Devengados en el Fideicomiso INIFAP 2000-7	\$ 120,028,092.93	
Operaciones Ajenas	\$ 89,249,234.00	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 268,920,100.27
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 151,031,175.00	
Provisiones	\$ -	
Disminución de inventarios	\$ -	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ -	
Otros Gastos	\$ 117,575,515.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ -	
Comprobación de Deudores de años anteriores	\$ 313,410.27	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 1,674,652,467.00

ELABORA

MTRO. E. FRANCISCO BERTERAME BARQUÍN
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

AUTORIZA

DR. LUIS FERNANDO FLORES LUI
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y
PECUARIAS.
(INIFAP)

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES 2014.
(Cifras en miles de pesos con un decimal)

1) Constitución, y objeto de la entidad.-

Es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por el Ejecutivo Federal mediante decreto el 2 de octubre de 2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en la misma fecha, y depende sectorialmente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), de acuerdo a la publicación en el Diario Oficial de la Federación del 10 de agosto de 2007.

Anteriormente y hasta el 2 de Octubre de 2001, el INIFAP, inicialmente Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias, operaba como un Órgano Administrativo Desconcentrado de la SAGARPA, con las atribuciones que para tal efecto fueron en su inicio, establecidas en el Reglamento Interior de la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, publicado el 23 de Agosto de 1985 en el DOF; y en fecha posterior, en el Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, publicado en el DOF el 12 de abril de 1996.

Mediante resolución conjunta de la SAGARPA y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), publicado en el DOF del 16 de junio de 2004, el INIFAP fue reconocido como Centro Público de Investigación (CPI), resultando aplicable a partir de esa fecha la Ley de Ciencia y Tecnología.

El objeto de Instituto consiste en:

- I- Realizar investigaciones científicas y tecnológicas en el campo agrícola, pecuario y forestal,
- II- La capacitación de recursos humanos,
- III- El desarrollo de innovación tecnológica en la referida materia; así como,
- IV- La prestación de servicios relacionados con su objeto.

Para el cumplimiento de su objeto, el INIFAP tiene las siguientes atribuciones:

- I- Planear, programar y ejecutar las acciones de investigación científica y desarrollo tecnológico agropecuario y forestal, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas que deriven de éste;
- II- Generar conocimientos e innovaciones tecnológicas que contribuyan a la productividad, competitividad, rentabilidad y desarrollo sustentable de las cadenas agroindustriales agrícolas, pecuarias y forestales en las regiones agro ecológicas que conforman el país, buscando el aprovechamiento racional y la conservación de los recursos naturales;
- III- Desarrollar y promover investigación de vanguardia para contribuir a la solución de los problemas de productividad, competitividad, sustentabilidad y equidad del sector agrícola, pecuario y forestal del país;
- IV- Promover y apoyar la transferencia de conocimientos y tecnologías agrícolas, pecuarias y forestales de acuerdo a las necesidades y demandas prioritarias de la sociedad y de los productores;
- V- Suscribir acuerdos, convenios, contratos y cualquier otro instrumento jurídico con el sector público en los niveles federal, estatal o municipal y sector privado de carácter nacional e internacional;
- VI- Participar en programas y proyectos de desarrollo agropecuario y forestal, en especial en aquellos que se enfoquen a alcanzar metas sostenibles de suficiencia en la producción para el consumo interno, incremento y competitividad de productos de exportación, uso racional de los recursos naturales renovables y autodeterminación tecnológica;
- VII- Participar en las bases para la coordinación y concertación de acciones con instituciones públicas y privadas que realicen funciones relacionadas con la investigación agrícola, pecuaria y forestal;
- VIII- Establecer la congruencia entre los programas del Instituto o en los que éste celebre convenios específicos, relacionados con la generación, validación, transferencia de tecnología y asignación de

los recursos públicos y privados necesarios para su ejecución;

- IX- Participar, por sí o a instancias de la Coordinadora Sectorial, en la realización de los análisis sociales y económicos que permitan definir las estrategias de la investigación agrícola, pecuaria y forestal, a efecto de considerarlas en el marco de la política y del programa nacional de investigación agropecuaria y forestal del país;
- X- Identificar, documentar y mejorar las tecnologías tradicionales y modernas existentes, para su aplicación en el entorno socioeconómico y ecológico de los productores;
- XI- Divulgar los resultados de las investigaciones científicas y trabajos que realice, sobre la materia agropecuaria y forestal;
- XII- Proporcionar capacitación y otorgar becas para estudios de especialización y postgrado a su personal en las áreas de competencia de la entidad, a través de los convenios que se suscriban al efecto con instituciones educativas nacionales o extranjeras y de conformidad con los lineamientos que al efecto expida la Junta de Gobierno;
- XIII- En el marco del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica, establecer la coordinación con las instituciones y organizaciones científicas, nacionales e internacionales, relacionadas con la agricultura, la ganadería, la silvicultura y el desarrollo rural;
- XIV- Intercambiar información técnica, materiales de investigación y especialistas con organismos nacionales e internacionales, sobre la base de instrumentos jurídicos que al efecto se suscriban;
- XV- Establecer la coordinación con los organismos responsables de la normalización y asistencia técnica en el ámbito federal y estatal, para la validación y transferencia oportuna de la tecnología generada a través de la investigación forestal, agrícola y pecuaria;
- XVI- Auxiliar a los productores, a solicitud de éstos, en el establecimiento de fundaciones o de otras modalidades

de asociación, que les permitan promover la generación, apropiación, validación y transferencia de tecnología agropecuaria y forestal;

- XVII- Proteger en los términos previstos en la Ley Federal de Variedades Vegetales, Ley de Derecho de Autor y Ley de la Propiedad Industrial, los conocimientos, métodos, prototipos y la tecnología generada en el Instituto, así como aprovecharla, explotarla o transmitirla de conformidad con las disposiciones jurídicas señaladas;
- XVIII- Prestar servicios que tengan relación con sus atribuciones, así como la comercialización de sus productos, a través de la suscripción de los instrumentos legales que corresponda, y
- XIX- Las demás actividades relacionadas con la investigación básica o aplicada que le correspondan conforme al presente Decreto o demás disposiciones jurídicas relativas y las que sean necesarias o convenientes para la mejor realización de sus objetivos o mandato.

La misión del Instituto consiste en:

Contribuir al desarrollo productivo, competitivo, equitativo y sustentable de las cadenas agropecuarias y forestales, mediante la generación y adaptación de conocimientos científicos e innovaciones tecnológicas y la formación de recursos humanos para atender las demandas y necesidades en beneficios del sector y la sociedad en un marco de cooperación institucional con organizaciones públicas y privadas.

2) Normatividad Gubernamental.-

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a la entidad para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal para el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014 son las siguientes:

1. Plan Nacional de Desarrollo
2. Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2014
3. Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2014
4. Ley General de Contabilidad Gubernamental
5. Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento
6. Oficios Circulares emitidos por la Subsecretaría de egresos de la SHCP

7. Disposiciones Administrativas emitidas por la Secretaría de la Función Pública
8. Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal, emitido por la SHCP y,
9. Decreto que establece Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, y sus lineamientos.

Las cifras correspondientes a los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto de Gasto para la Administración Pública Federal y se preparan sobre la base de valor histórico original.

Los ingresos y egresos de flujo de efectivo del Instituto se incluyen en el Informe de la Cuenta Pública Anual 2014 que se entrega a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del MAP, MAPE y del SICP.

3) Cumplimiento Global de metas por programa.-

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA SECTORIAL.

En la actualidad, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, señala que México tiene un compromiso con la productividad, en donde se mandata un campo justo productivo, competitivo que contribuya al abatimiento de la pobreza en México; esto es factible siempre y cuando la innovación y el desarrollo tecnológico se traduzcan en una mayor capacidad de empresas y/o en unidades de producción para producir más con menos, con trabajadores mejor capacitados, con más y mejores tecnologías sustentables, con innovación tecnológica de vanguardia. El INIFAP, en pro de cumplir el objetivo del PND, efectúa actividades relacionadas con apoyo a generación y transferencia de conocimientos y tecnologías de acuerdo a las necesidades y demandas de los productores forestales, agrícolas y pecuarios. Dentro de esta actividad se programa la generación de nuevas tecnologías que contribuyen al desarrollo sustentable de las cadenas forestales, agrícolas y pecuarias del país. Siendo que en Durante el 2014 el INIFAP se planteó el objetivo de alcanzan mayores índices de productividad en la generación de conocimientos y tecnologías avanzadas, mediante la instrumentación de programas y proyectos de investigación con participación pública, privada y social en el primario del país, para atender los grandes retos nacionales y mejorar las cadenas forestales y agroindustriales.

INDICADORES DE RESULTADOS.

Por lo anterior a continuación se presentan los indicadores de desempeño institucional en el ejercicio 2014, en los que se muestran los logros alcanzados como finalidad del objetivo planteado conforme los compromisos adquiridos ante la SAGARPA y la SHCP:

Indicadores MIR E-005 : "Apoyo al cambio tecnológico en las actividades agropecuarias, rurales, acuícolas y pesqueras"				
Nivel	Indicador	Unidad de Medida	Meta programada	Meta alcanzada
FIN	Tasa de cambio en el ingreso neto de los productores forestales y agropecuarios por el uso de innovaciones tecnológicas	Porcentaje	25	81.55
PROPÓSITO	Porcentaje de Distritos de Desarrollo Rural en donde se usa tecnología del INIFAP	Porcentaje	65	68
PROPÓSITO	Porcentaje de tecnologías adoptadas por los productores y usuarios vinculados con los sectores forestal y agropecuario	Porcentaje	70	59
COMPONENTE	Tasa de incremento de agentes de cambio capacitados	Porcentaje	10	9.8
COMPONENTE	Porcentaje de tecnologías transferidas a los productores	Porcentaje	85	85
COMPONENTE	Porcentaje de productores cooperantes que utilizan tecnología del INIFAP	Porcentaje	75	87
ACTIVIDAD	Promedio de cursos, talleres y eventos de difusión impartidos por investigador	Promedio	2.12	2.08
ACTIVIDAD	Promedio de publicaciones tecnológicas por investigador	Promedio	1.209	1.27
ACTIVIDAD	Porcentaje del presupuesto ejercido en cursos, talleres, eventos difusión y publicaciones tecnológicas impartidos con respecto al total de presupuesto ejercido en los proyectos fiscales	Porcentaje	11	11

DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES:

- ♦ **Tasa de cambio en el ingreso neto de los productores forestales y agropecuarios por el uso de innovaciones tecnológicas.**

- Este indicador evalúa la contribución del INIFAP para incrementar la productividad y competitividad de los sistemas-producto y cadenas productivas, midiendo y documentando el impacto económico resultante de la adopción, de una muestra de 10 tecnologías exitosas, en comparación con un número igual de tecnologías testigo. Se entiende como tecnología exitosa a aquella tecnología o componente tecnológico que tiene cualidades que superan la de la tecnología de uso común y que estuvo en uso en una superficie o unidad productiva importante el año anterior a su medición; otra característica importante, es que se cuenta con medios documentales que evidencien el volumen de superficie o unidad productiva

en las que se utilizó. Una tecnología testigo es aquella tecnología o componente tecnológico tradicional o comercial más usado con el que se compara la tecnología o componente exitoso, y que generalmente, es desplazada por la tecnología exitosa. Las tecnologías y su impacto pueden tener vigencia de más de un año y en el contexto espacial, puede tener impacto en ambiente (s) diferente (s). El ingreso neto es una medida sencilla de calcular y de fácil entendimiento, que resulta de la diferencia entre los ingresos brutos (ingresos obtenidos por los productores por la venta del total de su producción con un precio medio rural) y los costos de producción (a precios privados). La meta establecida indica que las tecnologías del INIFAP deben incrementar al menos en 25% los ingresos netos de los productores, en comparación con aquellos que decidieron continuar con la utilización de una tecnología tradicional o mejorada, requiriéndose un ciclo adicional para su documentación, por lo que la información en el año de informe está referida al año anterior (tn-1).

- En 2014 se evaluaron tecnologías vigentes en 2013, con los siguientes resultados: el ingreso neto promedio generado por hectárea, con la muestra de 10 tecnologías exitosas del INIFAP ascendió a la cantidad de \$31,090 en comparación con los \$17,124 de las tecnologías testigo, por lo que la tasa de incremento en el ingreso neto se calcula en 81.55% a favor de los productores adoptantes de las tecnologías del INIFAP.
- Con lo anterior, se contribuye al cumplimiento del objetivo de impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria

♦ **Porcentaje de Distritos de Desarrollo Rural en donde se usa tecnología del INIFAP.**

- Este indicador evalúa la proporción de Distritos de Desarrollo Rural (DDR) en donde se utilizan las tecnologías generadas por el INIFAP para incrementar la productividad y competitividad de los sistemas-producto y cadenas productivas, de este modo se tiene identificada la cobertura de dichas actividades en el sector agropecuario y forestal a nivel nacional.
- Durante el 2014, se documentó el uso de tecnologías del INIFAP en 131 de los 192 DDR del país, lo que representa el 68%, teniendo presencia en 29 estados de la República.

♦ **Porcentaje de tecnologías adoptadas por los productores y usuarios vinculados con los sectores forestal y agropecuario.**

- De la proporción de tecnologías generadas por el INIFAP cuatro años atrás, se adoptaron por los productores agropecuarios y forestales 94 tecnologías, lo que representa el 59%, mismas que fueron adoptadas en 22 de las 32 entidades federativas del país, destacando Sonora (10), Tamaulipas (10) y Guanajuato (10). Los principales sistemas-producto beneficiados con la adopción de tecnologías fueron; trigo, guayaba, frijol, sorgo y mango.
- De las tecnologías adoptadas por los productores, el 11% se relacionó con el subsector forestal, 70% al subsector agrícola, el 10% al subsector pecuario y el restante 10% a temas multisectoriales.

♦ **Tasa de incremento de agentes de cambio capacitados**

- Uno de los mecanismos de transferencia de tecnología que el INIFAP utiliza es la capacitación en la práctica de agentes de cambio; en 2014 se capacitaron 1,020 agentes, lo que representa un incremento del 9.8% en relación al año anterior.
- Las temáticas de la capacitación se relacionaron con 26 de los 34 programas de investigación destacando: manejo forestal sustentable y servicios ambientales, sanidad forestal y agrícola, hortalizas, frutales, pastizales y cultivos forrajeros y carne de rumiantes.

♦ **Porcentaje de tecnologías transferidas a los productores.**

- Se transfirieron a los productores 119 tecnologías, es decir el 85% del universo de las validadas en 2013; mismas que fueron transferidas en 25 de las 31 entidades federativas. Los principales sistemas-producto beneficiados con la adopción de tecnologías fueron: chile, maíz, frijol y bovinos-leche; así como las cadenas productivas forestales de árboles de navidad y caoba.
- Del total, 10% se relacionaron con temáticas forestales, 64% agrícolas, 19% pecuarias y 7% a temas multisectoriales.

♦ **Porcentaje de productores cooperantes que utilizan tecnología del INIFAP.**

- Durante el 2013 se concluyeron 8 proyectos de transferencia de tecnología, en donde participaron 97 productores cooperantes, de los cuales 84 utilizaron la tecnología transferida en 2014, lo que representa el 87%.
- Las principales cadenas productivas beneficiadas fueron: hule, limón, hortalizas bovinos-leche y miel de abeja.
- los proyectos estuvieron relacionados con 10 de los 34 programas de investigación del INIFAP destacando Recursos genéticos: forestales, agrícolas, pecuarios y microbianos; así como salud animal, sorgo y arroz.

♦ **Promedio de cursos, talleres y eventos de difusión impartidos por investigador.**

- Durante el 2014, el Instituto, a través de sus Centros de Investigación realizó e impartió 2,056 eventos de capacitación y difusión de los cuales el 6% fueron relacionados con temáticas forestales, 56% agrícolas, 18% en temas referentes al subsector pecuario y el 19% en temas multisectoriales. Con lo anterior, se obtuvo un 98% de cumplimiento respecto a la meta anual programada debido a que se impartió un promedio de 2.08 cursos de capacitación por investigador, de una meta programada de 2.12.
- Con estas acciones, el INIFAP en coordinación con otras instituciones, contribuye al fortalecimiento del capital humano y a la mejora de los sistemas de producción en México, capacitando a un total de 73,821 personas: 38,043 productores (52%); 15,621 técnicos (21%); 16,104 estudiantes (22%) y 4,053 académicos, investigadores, comercializadores e industrializadores (5%).

♦ **Promedio de publicaciones tecnológicas por investigador**

- En el periodo que comprende el presente informe, fueron publicados 1,253 artículos técnicos, es decir, un promedio de 1.27 por investigador; el 94% fueron publicados en revistas, folletos, despleables, libros técnicos y memorias de congresos en el ámbito nacional, mientras que el 6% fueron publicados en el ámbito internacional, destacando los países de Cuba (16), Estados Unidos de América (15), Colombia (8), Nicaragua (7), Canadá (5) y España (5).

- ♦ **Porcentaje del presupuesto ejercido en cursos, talleres, eventos difusión y publicaciones tecnológicas impartidos con respecto al total de presupuesto ejercido en los proyectos fiscales.**

- En 2014, el presupuesto aplicado a actividades de difusión y capacitación, fue de 2,189.34 miles de pesos, de un total de 20,414.39 miles de pesos ejercidos en los proyectos financiados con recursos fiscales, lo que representa un 11%. Las principales actividades corresponden a: Cursos y talleres a productores, técnicos y estudiantes, Parcelas de validación y módulos demostrativos, Publicaciones tecnológicas (folletos, desplegables, libros técnicos, trabajos in extenso y resúmenes publicados en memorias de congresos.

Indicadores MIR E-006 " Generación de proyectos de investigación"				
Nivel	Indicador	Unidad de Medida	Meta programada	Meta alcanzada
FIN	Porcentaje de tecnologías en uso con registro de propiedad intelectual	Porcentaje	80	74
PROPÓSITO	Porcentaje de tecnologías validadas	Porcentaje	85.12	85.12
COMPONENTE	Promedio de artículos científicos publicados por investigador	Promedio	0.27	0.31
COMPONENTE	Tasa de variación de tecnologías forestales y agropecuarias generadas	Tasa de variación	2	2
ACTIVIDAD	Porcentaje de personal capacitado	Porcentaje	88.1	88.10
ACTIVIDAD	Porcentaje de Presupuesto ejercido a la Operación de la Investigación	Porcentaje	40	46
ACTIVIDAD	Porcentaje de Presupuesto aplicado a la base de la investigación	Porcentaje	60	54

Porcentaje de tecnologías en uso con registro de propiedad intelectual:

- Éste indicador, mide el aprovechamiento por parte de los beneficiarios (Productores y usuarios vinculados al sector agropecuario), de la propiedad intelectual que genera el Instituto. De los 328 registros de propiedad intelectual vigentes y disponibles en 2013, se mantuvieron en uso 157 derechos de autor y 85 títulos de obtentor en 2014, es decir, 242 registros que corresponde al 74%.

♦ **Porcentaje de tecnologías validadas:**

- Durante el 2014 se validaron 143 tecnologías en los Campos Experimentales del Instituto, así como en las parcelas de los productores, el total de tecnologías representan el 85% del universo de tecnologías generadas en 2013, tuvieron origen en 27 programas de investigación, principalmente, manejo forestal sustentable y servicios ambientales, plantaciones y

sistemas agroforestales, frutales, hortalizas, carne de rumiantes, salud animal y agro meteorología y modelaje; con cobertura en 28 entidades federativas, destacando por el número de tecnologías validadas: Durango (15), Guanajuato (13), Veracruz (10), Sonora (10), Distrito Federal (10) y Chiapas (10).

- Del total de tecnologías el 9% fueron del subsector forestal, 64% del agrícola, 17% del pecuario y 9% fueron temas multisectoriales.

♦ **Promedio de artículos científicos publicados por investigador:**

- En 2014 se publicaron 307 artículos científicos, es decir un promedio de 0.31 por investigador; de los cuales el 62% fueron publicados en revistas nacionales, mientras que el 38% tuvo cobertura en el ámbito internacional, destacando la publicación de éstos en países como: Estados Unidos de América (46), Inglaterra (12), India (7), Chile (6), Pakistán y Holanda (5 cada uno).

♦ **Tasa de variación de tecnologías forestales y agropecuarias generadas:**

- En 2014, se generaron 171 tecnologías, lo que representa un incremento del 2% con relación a las tecnologías generadas en 2013; las tecnologías mencionadas fueron desarrolladas por personal investigador de 30 de los 34 Programas de Investigación, destacando: Sanidad forestal y agrícola, manejo sustentable y servicios ambientales, frutales, maíz, pastizales y cultivos forrajeros y leche.
- Estas tecnologías se generaron en 29 entidades federativas, principalmente en: Estado de México (17), Durango (14), Guanajuato (13), Veracruz (13), Sonora (12) y Chiapas (10).

♦ **Porcentaje de personal capacitado:**

- El desarrollo de capacidades es una de las acciones más importantes para que las instituciones cumplan su objeto, toda vez que el activo más importante siempre será el capital humano y el mantenerlo actualizado, asegura sin duda estar a la vanguardia en la gestión del conocimiento.

- Durante el año 2014 fueron capacitadas 1,778 personas de un universo de 2,017, es decir, el 88.1% del total del personal del INIFAP fue capacitado en 2014.
- Del total de personas capacitadas, 49% correspondió a personal investigador y el 51% restante a personal de apoyo, administrativo y directivo.
- Los cursos realizados cumplieron con las finalidades de capacitación establecidos por SHCP y SFP, como son inducción, actualización, fortalecimiento del desempeño y desarrollo.

♦ **Porcentaje de Presupuesto ejercido a la Operación de la Investigación:**

- El Instituto continúa un proceso de administración eficiente de los recursos fiscales autorizados y de los recursos propios captados, teniendo como objetivo alcanzar una relación 60-40, es decir, destinar, de manera anualizada, el 60% del presupuesto a salarios, equipamiento y obra pública (base de la investigación) y 40% a la operación de la investigación.
- La meta original de éste indicador se estableció de acuerdo a una proyección que tenía como presupuesto total modificado 1,268.00 MDP y un presupuesto ejercido a la operación de la investigación de 507.20 MDP, es decir un 40%. Sin embargo, para el cierre del 2014, el INIFAP tuvo un presupuesto total ejercido de 1,416.45 MDP, de los cuales aplicó a la operación de la investigación 646.03 MDP, es decir el 46% del presupuesto total.

♦ **Porcentaje de Presupuesto aplicado a la base de la investigación:**

- El Instituto continúa un proceso de administración eficiente de los recursos fiscales autorizados y de los recursos propios captados, teniendo como objetivo alcanzar una relación 60-40, es decir, destinar, de manera anualizada, el 60% del presupuesto a salarios, equipamiento y obra pública (base de la investigación) y 40% a la operación de la investigación.
- La meta original de éste indicador se estableció de acuerdo a una proyección que tenía como presupuesto total modificado 1,268.00 MDP y un presupuesto aplicado a la base de la investigación de 304.32 MDP, es decir un 60%. Sin embargo, para el cierre del 2014, el INIFAP tuvo

un presupuesto total ejercido de 1,416.45 MDP, de los cuales aplicó a la base de investigación 770.42 MDP, es decir el 54% del presupuesto total.

4) Variaciones en el ejercicio presupuestal.-

El presupuesto autorizado fue comunicado oficialmente el día 18 de diciembre de 2013, por parte de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través de la Dirección General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas con el Oficio N° 510-4367.

El monto ascendió a \$ 1'392,354.0 miles de recursos fiscales, que al cierre del ejercicio se modificó a \$ 1'275,715.8 miles solicitando recursos transferidos por la SHCP un importe de 1'275,715.8 miles. En recursos propios se tiene un original de \$376,000.0 miles, esta misma cantidad forma el modificado de estos recursos. La variación total de \$116,638.3 miles en recursos fiscales y propios se integran por las adecuaciones presupuestarias de ampliaciones en un importe de \$452,590.7 miles y disminuciones de \$569,229.0 miles. Las cuales fueron debidamente autorizadas, dichas adecuaciones pueden verse en el anexo I de este informe.

Del total de ampliaciones realizadas por \$452,590.7 miles, en el Capítulo 1000-Servicios Personales, la adecuación más importante es la 2014-8-510-8734 por un importe de \$8,752.8 miles para el pago de la gratificación del fin de año. En el Capítulo 2000-Materiales y Suministros, la adecuación más importante es la 2014-8-412-3516 por un importe de \$620.4 miles para el Componente de Atención a Desastres Naturales. En el 3000-Servicios Generales las afectaciones más importantes son las 2014-8-JAG-7985 por \$15,000.00 miles y la 2014-8-412-3516 por \$5778.9 miles. La primera para la realización de contratos plurianuales y la segunda para el Componente de Atención a Desastres Naturales. Por último el capítulo 5000-Bienes Muebles e Inmuebles tuvo una ampliación con la afectación 2014-8-412-3516 por un importe de \$2,982.1 miles para el Componente de Atención a Desastres Naturales.

En los Capítulos 1000- Servicios Personales, 2000- Materiales y Suministros, 3000-Servicios Generales y 5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles, consideran ampliaciones que corresponden a ajustes de calendario y partidas.

Del total de reducciones efectuadas por \$569,229.0 miles, en el Capítulo-1000 Servicios Personales las afectaciones más

importantes son las adecuaciones Nos. 2014-8-510-8904 por \$32,672.9 miles y la 2014-8-JAG-8817 por \$19,460.3, ambas reducciones por aplicación de las políticas de cierre presupuestal. En el Capítulo 2000-Materiales y Suministros la afectación más importante es la 2014-8-510-8828 por un importe de \$7,590.0 miles por aplicación de las políticas de cierre presupuestal.

Del Capítulo 3000-Servicios Generales, la reducción más importante fue la 2014-8-JAG-557 por \$25,010.0 miles para atender los compromisos derivados de un Acuerdo de Cooperación entre México y Brasil para desarrollar un programa de capacitación en cultivos tropicales dirigido a técnicos especializados de las entidades federativas. Y finalmente, en el Capítulo 5000 - Bienes Muebles e Inmuebles, las adecuaciones más importantes fueron las Nos. 2014-8-510-8705 por \$20,364.1 miles por cumplimiento de las políticas de cierre presupuestal y la 2014-8-JAG-7985 por \$15,000.0 miles para para la realización de contratos plurianuales.

En los Capítulos 1000- Servicios Personales, 2000- Materiales y Suministros, 3000-Servicios Generales y 5000- Bienes Muebles e Inmuebles, existen además, reducciones que corresponden a ajustes de calendario y partidas.

En cuanto al ejercicio del presupuesto del gasto, el gasto ejercido con recursos fiscales ascendió a \$1'275,715.8 miles, monto inferior en 8.4% respecto al presupuesto original de \$1'392,354.0 miles. El gasto de recursos propios ejercido fue de \$ 140,730.1 miles monto inferior en 62.6% respecto del original de \$376,000.0 miles, se erogaron en el Fideicomiso INIFAP 2000-7 \$120,028.1 miles.

La evolución del gasto corriente por capítulo se presenta a continuación:

CAPÍTULO 1000 - SERVICIOS PERSONALES

1. Las erogaciones en Servicios Personales registraron un menor ejercicio presupuestario en 8.6%, respecto al presupuesto original, debido principalmente a las plazas vacantes.
2. En este Capítulo de gasto no se realizaron erogaciones al Fideicomiso INIFAP 2000-7.

CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS

1. Del original por \$226,000.0 miles se observó un menor ejercicio presupuestario de \$127,920.1 miles lo que representa una disminución del 43.4%, con relación al presupuesto original. Lo anterior debido primordialmente a los recursos propios devengados en este capítulo por \$59,177.9 miles en el Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico: INIFAP 2000-7.

CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES

1. Del original por \$663,181.3 miles se observó un menor ejercicio presupuestario de \$518,110.2 miles lo que representa una disminución del 21.9%, respecto al presupuesto original. Lo anterior debido debido primordialmente a los recursos propios devengados en este capítulo por \$60,850.2 miles en el Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico: INIFAP 2000-7.
2. Respecto de lo Obtenido en Recursos propios, el ejercido y el devengado en el Fideicomiso INIFAP 2000-7, existe una disponibilidad final de \$1'974.0 que corresponden a los proyectos de investigación que a continuación se mencionan:
 - 2.1. "Estrategias para Agregar Valor a las Pastas Residuales Derivadas de la Industrialización de la Higuierilla (Ricinus Communis L.) y el Piñon Tropical (Jatropha Curcas L.)"
 - 2.2. "Aprovechamiento e impulso al cultivo de yuca en el sureste de México"
 - 2.3. "Formación de Técnicos Especializados en Agricultura, Ganadería y Silvicultura Tropical para el Desarrollo de las Zonas Tropicales de México".
 - 2.4. "Mejoramiento integral de la productividad en el cultivo de chile en México para aumentar la competitividad, mediante el incremento del rendimiento y calidad".
 - 2.5. "Determinación de potencial productivo del predio "EL VERGEL"

De esta disponibilidad final en 2014 se solicita a la H. Junta de Gobierno del INIFAP el acuerdo para iniciar las gestiones ante la SHCP, a través de la Coordinadora Sectorial, para la Modificación al Flujo de Efectivo del INIFAP.

En materia de Gasto de inversión durante 2014 fue de \$10,042.5 miles, cifra menor en un 78.7% del presupuesto original. La evolución es la siguiente:

CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES E INMUEBLES

1. Se ejercieron \$10,042.5 miles, importe inferior en un 78.7%. Lo anterior se debe a que se realizaron modificaciones a las Carteras de Inversión 1308JAG0001 y 1308JAG0002 que no fueron aceptadas por la Unidad de Inversiones de la SHCP, lo que impidió el ejercicio del gasto.
2. En este Capítulo de gasto no se realizaron erogaciones al Fideicomiso INIFAP 2000-7.

La Cuenta de la Hacienda Pública Federal fue presentada en atención al Oficio Circular No. 309-A-0031/2015 y 309-A-047/2015 emitidos por la UCG de la SHCP.

En cuanto a la congruencia del ejercicio presupuestal con su calendarización, a continuación se presenta cuadro comparativo indicando como se ministraron los recursos y como se calendarizaron:

Mes	Presupuesto modificado (Cifras en miles)		Diferencia
	Calendarizado	Real	
Enero	87,338.38	79,963.25	7,375.13
Febrero	88,701.68	96,073.22	-7,371.54
Marzo	94,100.84	94,098.24	2.60
Abril	105,386.86	105,380.17	6.69
Mayo	106,458.58	106,428.79	29.79
Junio	125,653.22	166,839.12	-41,185.89
Julio	120,642.28	76,083.94	44,558.35
Agosto	106,986.79	110,355.53	-3,368.74
Septiembre	91,307.25	91,307.25	0.00
Octubre	145,985.70	108,937.51	37,048.19
Noviembre	101,318.20	138,396.08	-37,077.88
Diciembre	101,835.98	101,852.66	-16.68
	<u>1,275,715.76</u>	<u>1,275,715.76</u>	<u>0.00</u>

Como puede observarse el Instituto recibió la totalidad de los recursos, aunque no se apegó al calendario la ministración de los recursos debido a las modificaciones realizadas al presupuesto durante el año.

Con respecto al presupuesto de inversión éste se ejerció como sigue en cuanto a recursos fiscales:

Inversión	Modificado	Ejercido
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 6,584.00	\$ 6,584.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,458.52	3,458.52
	<u>\$ 10,042.52</u>	<u>\$ 10,042.52</u>

Dicho presupuesto de inversión se autorizó con Oficios de Liberación de Inversión, con base en el Art. 156 fracc. II y

157 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En cuanto al sistema programático, presupuestal y contable, el Instituto tiene implementado el Sistema denominado SIGI que incluye niveles de presupuesto y reportes de manera automatizada, para determinar el estado del ejercicio presupuestal por unidad responsable, proyecto, capítulo, concepto y partida del gasto y del avance de metas, el cual se apega a lo dispuesto por los Artículos 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 241 al 247 de su Reglamento.

VARIACIONES ENTRE EL PRESUPUESTO MODIFICADO Y EL EJERCIDO A NIVEL DE PARTIDA DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO 2000- Materiales y Suministros:

Partida	Importe (en miles)
21101 Materiales y útiles de oficina	4,440.0
21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	2,580.0
22201 Productos alimenticios para animales	5,387.0
24701 Artículos metálicos para la construcción	2,960.0
24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2,640.0
25101 Productos químicos básicos	4,230.0
25201 Plaguicidas, abonos y fertilizantes	14,000.0
25501 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	10,220.0
26102 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	11,214.0
29601 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	3,350.0
Otras, menores a \$2,500.00 miles	30,089.3
Suma	91,110.3

CAPÍTULO 3000- Servicios Generales:

Partida	Importe (en miles)
31101 Servicio de energía eléctrica	4,756.0
33501 Estudios e investigaciones	8,247.2
33901 Subcontratación de servicios con terceros	81,983.1
35501 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	3,476.2
37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	4,176.0
37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	1,719.1
37501 Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	1,953.0
37504 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	10,310.0
38301 Congresos y convenciones	18,870.0
39202 Otros impuestos y derechos	2,574.0
Otras, menores a \$1,700.00 miles	6,095.0
Suma	144,159.6

5) Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.-

Derivado de la aplicación del Decreto publicado el 10 de diciembre de 2012 y la publicación de sus Lineamientos emitidos el 30 de enero de 2013, para la presupuestación de

2014, la SHCP implementó en su programa para la captura del presupuesto, un verificador, con el cual se da seguimiento a las partidas restringidas, mediante el cual se solicita a las dependencias y entidades que los recursos fiscales solicitados en las mismas sean de un monto igual o inferior al del año pasado (en este caso 2013). Con este enfoque se promueven mejores prácticas, una cultura de ahorro y austeridad en todas las áreas del Instituto.

	Concepto	2013 Original	2014 Original	Ahorros
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos	15,633,129.00	14,010,000.00	-1,623,129.00
3100	Servicios básicos	18,782,860.00	16,475,000.00	-2,307,860.00
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	6,950,932.00	4,720,000.00	-2,230,932.00
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	19,432,995.00	11,112,000.00	-8,320,995.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	16,141,814.00	17,400,000.00	1,258,186.00
3800	Servicios oficiales	1,340,387.00	-	-1,340,387.00
	SUMA	78,284,130.00	63,719,014.00	-14,565,117.00

6) Sistema Integral de Información

En lo que respecta a las disposiciones establecidas en el Art. 108 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los Arts. 298 y 299 de su Reglamento, que se refieren al sistema integral de información de los ingresos y gasto público, el organismo cumplió con los formatos relativos al programa y ejercicio presupuestal, que tiene como obligación de enviar al Comité Técnico de Información; los principales formatos son los siguientes:

Formato	Descripción
111	Flujo de Efectivo Original
112	Flujo de Efectivo Observado
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado
161	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Original
162	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Recaudado
163	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Modificado
164	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Devengado
221	Saldos en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras
222	Saldos contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras
316	Análisis Programático Funcional, Pagado
318	Gasto comprometido del Sector Paraestatal no Financiero
319	Gasto devengado del Sector Paraestatal no Financiero

Formato	Descripción
511	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa original
512	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Observado
513	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa modificado
671	Seguimiento a licitaciones y estudios en programas y proyectos de inversión
673	Calendario de ejecución en el año de los programas y proyectos de inversión
674	Fechas del Calendario de Ejecución para Programas y Proyectos de Inversión
675	Seguimiento al avance físico y financiero de programas y proyectos de inversión
676	Explicación de las variaciones en el avance físico de programas y proyectos de inversión
677	Explicación de las variaciones en el avance financiero de programas y proyectos de inversión
911	Estado de situación financiera
912	Estado de resultados
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior
1111	Flujo de Efectivo Modificado
1112	Flujo financiero devengado
1154	Programa Anual de Capacitación (PAC)
1155	Horas de Capacitación
1156	Seguimiento del Programa Anual de Capacitación (PAC)
1157	Explicaciones a las variaciones de las acciones y resultados de Capacitación
1158	Partidas específicas para capacitación
3110	Gasto Comprometido del Sector Paraestatal no Financiero, Inicial

El Instituto remitirá la información definitiva de acuerdo a lo señalado en el Artículo 299 del Reglamento de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y que dispone como plazo antes del 30 de abril del ejercicio fiscal en curso, lo que debe ser congruente con los resultados que se hayan presentado en la Cuenta Pública, así como a más tardar el 7 de julio de cada ejercicio se deberá informar al Comité Técnico de Información, la relación de los formatos que se hayan modificado como resultado de la revisión de la Cuenta Pública, indicando clave y período o, en su caso, informar que sus cifras son congruentes con los resultados.

7) Tesorería de la Federación.-

A continuación se relacionan los enteros efectuados por la entidad, del ejercicio 2014, a la Tesorería de la Federación (TESOFE):

- a) Reintegros de Recursos Fiscales con la finalidad de realizar adecuaciones presupuestales.

No. de Oficio	Fecha	Monto
510.02.-2211	11 de julio de 2014	25,025.7
510.02.-2211	11 de julio de 2014	22,083.0
510.-0253	22 de enero de 2015	28,043.1
510.02.-0338	28 de enero de 2015	8,217.6
510.03.-0252	22 de enero de 2015	146.8
	Total	83,516.1

- b) Enteros efectuados de rendimientos por inversiones en valores, en forma electrónica, a través del Programa Electrónico de Contribuciones (PEC).

Fecha	Rendimiento por Inversiones en Valores (miles de pesos)
04/02/2014	109.26
01/03/2014	116.78
01/04/2014	68.14
02/05/2014	82.35
02/06/2014	102.59
01/07/2014	196.87
01/08/2014	62.45
01/09/2014	128.99
01/10/2014	151.17
03/11/2014	131.07
01/12/2014	83.00
02/01/2014	220.71
Total	\$1,453.39

- c) No se efectuaron reintegros posteriores al cierre del ejercicio de los recursos fiscales ya que se ejerció el presupuesto en su totalidad.

8) Conciliación Contable-Presupuestal.-

En el Anexo VII a este informe, se pueden ver las conciliaciones de las cifras contables con las presupuestales en materia de ingresos, egresos y resultados, respectivamente.

Por tanto las cifras presupuestales al 31 de diciembre del 2014 fueron conciliadas contra las dictaminadas en los estados financieros sin incluir las cifras del Fideicomiso que se incorporaron en el dictamen respectivo, considerando todos los conceptos del presupuesto, tanto a nivel flujo de efectivo, por obtener y del devengado no pagado.

En esta conciliación las diferencias más significativas son:

- a) En los ingresos contables no presupuestarios: lo recursos que integran las Cuentas por Cobrar al término del ejercicio \$18,483.2 miles, estos se reflejan en el Estado de Situación Financiera.
- b) En los ingresos presupuestarios no contables, el importe más importante son el cobro de facturas de años anteriores, sobre el saldo que quedó a finales de 2013 en la cuenta de Cuentas por Cobrar, estos se reflejan en el Estado de Situación Financiera.
- c) En los Egresos presupuestarios no contables, la diferencia más importante es por los Recursos

Devengados en el Fideicomiso INIFAP 2000-7 por
\$120,028.1 miles.

- d) En los gastos contables no presupuestales son Otros
Gastos por 117,575.5 miles, los cuales se reflejan en
el Estado de Actividades.



DR. LUIS FERNANDO FLORES LUI
Director General



MTRO. E. FRANCISCO BERTERAME
BARQUÍN
Coordinador de Administración y
Sistemas

